



## Informe general de rendición de cuentas 2021

Informe de gestión del municipio de Palmira durante el periodo comprendido entre 1 de enero de 2021  
y el 30 de septiembre de 2021

**Gabinete municipal 2021**  
**Óscar Eduardo Escobar García**  
Alcalde Municipal

**Manuel Fernando Flórez Arellano**

- Secretario General

**Alexandra Córdoba Espinal**

- Secretaria de Salud

**Juan Bernardo Duque Jaramillo**

- Secretario de Planeación

**Maritza Isaza Gómez**

- Secretaria de Participación Comunitaria

**Camilia Gómez Cotta**

- Secretaria de Educación

**Steffany Lizzette Escobar Rincón**

- Secretaria de Integración Social

**Yenifer Yepes Gutiérrez**

- Secretario de Gobierno

**Germán Valencia Gartner**

- Secretario Jurídico

**Álvaro Antonio Arenas Muñoz**

- Secretario de Seguridad y Convivencia

**Juan Diego Céspedes López**

- Secretario de Desarrollo Institucional

**Patricia Hernández Guzmán**

- Secretaria de Hacienda

**Uriel Darío Cancelado Sánchez**

- Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda

**Ferney Camacho**

- Secretario de Tránsito y Transporte

**Carolina Peláez Terranova**

Secretaria Agropecuaria y de Desarrollo Rural

**Alexander Camacho**

- Secretario de Cultura

**Andrés Felipe Quina**

- Director de Comunicaciones

**Juan David Escobar García**

- Director de Tecnología, Innovación y Ciencia

**Diana Alexandra Pino Girón**

- Director de Contratación Pública

**Vivian Andrea Rodríguez Yopasa**

- Directora de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

**Camilo Arturo Saavedra Escobar**

- Director de Gestión del Riesgo de Desastres

**Manuel Alejandro López Gómez**

- Director de Gestión del Medio Ambiente

**José Humberto Pacheco Velasco**

- Director de Control Interno

**Ana Bolena Trujillo López**

- Directora Oficina de Control Interno Disciplinario

**Giovanni Granobles Peláez**

-Gerente Imderpalmira

## Tabla de Contenido

|                                                                                         |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Presentación.....</b>                                                                | <b>4</b>  |
| <b>Introducción.....</b>                                                                | <b>5</b>  |
| <b>1. Palmira, territorio participativo, inclusivo y erradicador de la pobreza.....</b> | <b>6</b>  |
| Secretaría de Salud .....                                                               | 6         |
| Imderpalmira .....                                                                      | 11        |
| Secretaría de Educación .....                                                           | 13        |
| Secretaría de Cultura.....                                                              | 19        |
| Secretaría de Integración Social.....                                                   | 21        |
| Secretaría de Participación Comunitaria.....                                            | 26        |
| <br>                                                                                    |           |
| <b>2. Palmira, territorio competitivo y con oportunidades .....</b>                     | <b>28</b> |
| Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico.....                                    | 28        |
| Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.....                               | 31        |
| Secretaría de Agropecuaria y Desarrollo Rural .....                                     | 34        |
| Imdesepal.....                                                                          | 38        |
| Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia .....                                     | 39        |
| <br>                                                                                    |           |
| <b>3. Palmira, territorio resiliente y sostenible.....</b>                              | <b>41</b> |
| Gestión del Medio Ambiente .....                                                        | 41        |
| Gestión del Riesgo de Desastres .....                                                   | 45        |
| Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda.....                                      | 50        |
| <br>                                                                                    |           |
| <b>4. Palmira, territorio planificado, ordenado y conectado .....</b>                   | <b>55</b> |
| Tránsito y Transporte.....                                                              | 55        |
| Gobierno .....                                                                          | 57        |
| <br>                                                                                    |           |
| <b>5. Palmira, territorio seguro, abierto y bien gobernado .....</b>                    | <b>60</b> |
| Seguridad y Convivencia.....                                                            | 60        |

|                                         |    |
|-----------------------------------------|----|
| Jurídica.....                           | 73 |
| Secretaría General.....                 | 74 |
| Dirección de Contratación Pública ..... | 76 |
| Oficina de Control Interno .....        | 77 |
| Secretaría de Hacienda.....             | 78 |
| Desarrollo Institucional.....           | 82 |
| Comunicaciones.....                     | 83 |
| Conclusiones.....                       | 86 |

## Presentación

Palmira Pa' Lante es la visión de un gobierno abierto, transparente y participativo, que tiene como propósito fundamental demostrar que es posible administrar los recursos públicos de manera eficiente y honesta. Para esta administración, la gestión pública es la oportunidad de generar confianza con la ciudadanía a partir del diálogo directo entre la comunidad y la institucionalidad, llevando respuestas adecuadas a las necesidades de la ciudadanía.

Palmira es una ciudad en constante crecimiento, por eso, nuestro trabajo está enfocado en construir confianza con la gente, generando continuamente espacios de diálogo que nos permitan llegar a los territorios con todo el equipo de gobierno, para conocer de manera directa las necesidades de la comunidad y en conjunto buscar alternativas para solucionar las problemáticas más sentidas de los palmiranos y palmiranas.

Para la administración municipal de Palmira, la rendición de cuentas no es solamente un proceso de obligatorio cumplimiento, para esta Alcaldía, se configura en una oportunidad para que la ciudadanía conozca los resultados de la gestión pública frente a las respuestas que buscan satisfacer las necesidades o problemas sociales de los palmiranos. Así mismo, es el proceso que permite visibilizar las acciones que desarrollan cada una de las dependencias para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Este informe tiene como objetivo presentar los resultados de la gestión institucional como insumo para fomentar la participación de la ciudadanía y el ejercicio del control social sobre la actividad misional de la entidad.



## **Introducción**

La rendición de cuentas es un mecanismo de participación constante, que trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública, desde la Alcaldía Municipal se busca generar confianza y credibilidad, posibilitando que las personas reciban información directa sobre los temas de su interés en función de la ejecución de políticas, programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal Palmira Pa' Lante 2020- 2023.

Es importante manifestar que Palmira se encuentra en proceso de consolidación del ejercicio de rendición de cuentas, lo que implica que en esta fase se integre el enfoque basado en derechos y el enfoque de paz, ya que ambos elementos constituyen un marco de referencia para mejorar las condiciones de vida de la población. Por tal motivo, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de derechos y paz, puesto que implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna y para garantizar el libre ejercicio de la participación ciudadana en los procesos de desarrollo del derecho a la paz.

Este informe contiene los resultados de la gestión pública del municipio de Palmira durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021 y está estructurado con base en las 5 líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal. En este documento, se describen las principales estrategias y proyectos desarrollados e implementados por las dependencias para el cumplimiento de los objetivos institucionales orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Palmira.



## **1. Palmira, territorio participativo, inclusivo y erradicador de la pobreza**

### **Secretaría de Salud**

**Derechos garantizados:** Derecho a la salud - Objetivos de desarrollo sostenible: salud y bienestar.

**Ejecución presupuestal:** \$113.752.526.676

#### **✓ Estrategias de promoción en temas de hábitat saludable**

En el transcurso de la vigencia se ha logrado un avance del 75% en la implementación de la estrategia en temas de hábitat saludable, logrando de esta manera llevar continuamente a la población intervenciones para el mejoramiento de las condiciones socio ambientales.

Se logra impactar toda la población tanto urbana como rural del municipio de Palmira a través de visitas de inspección, vigilancia y control para asignación de concepto sanitario, vacunación canina y felina, fumigaciones y vigilancia en la calidad de agua para el consumo humano.

#### **✓ Estrategias de promoción en temas de disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos**

Se ejecutaron diferentes acciones de educación, comunicación y sensibilización en herramientas para implementar una alimentación saludable en el municipio. Se realizó acompañamiento técnico a IPS y EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud) para fortalecer el proceso de implementación de las rutas de atención y la estrategia IAMI - Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia. También avanzó en la vigilancia de riesgos nutricionales en la población infantil.

Dado que la alimentación y en general la seguridad alimentaria no es un tema individual, el cumplimiento del logro impacta positivamente el desarrollo de un trabajo intersectorial y transectorial que aporta a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población en el municipio, especialmente, en los niños y niñas.

Se realizaron 329 intervenciones a personas de las comunidades de los diferentes territorios de Palmira, intervenciones enfocadas en alimentación adecuada, completa y saludable, y también en la promoción de lactancia materna.

Se impactaron 8 instituciones del municipio con 11 asistencias técnicas: Comfandi, Palma Real, Clínica Palmira, SALUDCOM, Fomento, Gesencro, Hospital Raúl Orejuela Bueno y Unisalud.



✓ **Estrategias de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género.**

Se logró el empoderamiento de jóvenes en derechos sexuales y reproductivos y equidad de género, de esta forma se realizó el seguimiento de la implementación de la ruta materno perinatal en las IPS del municipio como parte del cumplimiento de la normatividad vigente. Lo anterior generó un impacto positivo y el reconocimiento de la sexualidad como un derecho sexual y reproductivo, el conocimiento de la prevención orientado a una sexualidad sana, segura y responsable libre de Infecciones de Transmisión Sexual ITS y prevención de violencia. Mediante esta estrategia se beneficiaron 12 formadores, 12 jóvenes de diferentes comunas y 31 jóvenes infractores capacitados.

✓ **Estrategias de promoción en temas de salud mental y convivencia**

Se realizaron actividades que responden a las estrategias planteadas en la política pública. 25 agentes comunitarios en salud mental formados de diversos barrios del municipio, 1 centro de escucha implementado en el barrio Reservas de Zamorano que responde a una necesidad sentida de la comunidad, 10 asistencias técnicas realizadas a diversas instituciones del municipio. Se formaron 25 agentes comunitarios de los diferentes barrios del municipio con el fin de fortalecer las redes de apoyos comunitarias.

Las asistencias técnicas en instituciones de salud han permitido el fortalecimiento de las competencias en salud mental de los formadores de comunidades diversas y del personal de salud.

✓ **Estrategias de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles**

Se realizó seguimiento a la red prestadora y aseguradores de la población con diagnóstico de enfermedades huérfanas a través de visitas de inspección, vigilancia y control en la ruta de atención a la población con sospecha o diagnóstico de enfermedad huérfana. De igual manera, se realizó seguimiento y trazabilidad de las PQRSFD generadas por alteración en la prestación del servicio a esta población.

Se implementó el programa del Plan Decenal de Cáncer enfocado en las líneas estratégicas: Control del riesgo (prevención primaria) y Detección temprana de la enfermedad.

Para la formación del talento humano se desarrollaron las siguientes actividades: Promoción de estilos de vida saludable en la población general para la prevención de cáncer con énfasis en: dieta saludable, disminución de consumo de sal y azúcar, fomento de la actividad física, disminución de alcohol y tabaco.

Con lo expuesto anteriormente, se logró llegar a 1 asegurador (Emssanar) y 4 prestadores del municipio de Palmira: Comfandi, Cooemssanar, Saludcom, IPS Vivir. Se impactaron 15 de sus procesos en aseguradores y prestadores, generando mejoría en la calidad de la prestación del servicio a los usuarios adscritos a estos programas. Aseguradores: Emssanar, S.O.S y Nueva EPS y prestadores: Hospital Raúl Orejuela

Bueno, IPS Cooemssanar, IPS Saludcom, IPS Comfandi, IPS Vivir.

179 personas fueron beneficiadas, entre personal asistencial en salud y la comunidad. Estas intervenciones se llevaron a cabo en los barrios Reservas de Zamorano, Loreto y Villa del Rosario, los beneficiados se dividen en 89 personas de: Población entorno laboral y Externado Casa del Niño Pobre. Entrenamiento al personal asistencial en salud y en formación para la detección temprana en cáncer infantil, Fundación POHEMA (Oncología y hematología pediátrica) (90 personas)

### ✓ Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas

Se desarrollaron actividades de fortalecimiento de las competencias de los actores involucrados en los procesos de vacunación para el esquema regular y para vacunación COVID. Se establecieron alianzas estratégicas para la ejecución de los procesos de vacunación en espacios diferentes a los prestadores de servicios de salud facilitando el acceso a toda la población palmirana, de esta manera, se vincularon instituciones educativas, centros comerciales, centros recreativos y deportivos para llevar la vacunación a diferentes espacios.

Se desplegaron actividades de educación y fortalecimiento del conocimiento a las IPS a través de asistencia técnica, socialización normativa y capacitación técnica permanente.

Se llevaron las siguientes coberturas de PAI Regular:

- Recién nacidos: BCG 82,4%, HB 83,2%
- Menores de un año: Pentavalente dosis 1: 70,5% dosis 2: 73,5% dosis 3: 71,4%
- Polio: dosis 2: 72,5%
- Rotavirus: dosis 2: 64,3%
- Neumococo: dosis 2: 73%
- 1 año: SRP: 66,4%,
- Fiebre Amarilla: 56,1%,
- Neumococo: dosis 3: 63,3%.
- 5 años: DPT= 71%,
- Polio: 73%,
- SRP primer refuerzo= 73%

Se dio cumplimiento a las coberturas de vacunación PAI Regular y COVID - 19 a la población palmirana en espacios asequibles y de fácil ubicación.

- Cobertura COVID 19: aplicadas 249.590 vacunas, primeras dosis: 164.590 segundas dosis: 85.440

✓ **Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas**

Se realizó búsqueda activa comunitaria para sintomáticos respiratorios en el barrio Caimitos, identificado como zona de calor para presencia de covid-19.

Se fortalecieron las capacidades técnicas y operativas de 10 IPS del municipio y se realizó retro alimentación en conjunto, sobre vacunación regular en el comité PAI.

Se actualizaron los sistemas de información municipal y se presentaron oportunamente los informes de seguimiento de los programas de enfermedades transmisibles.

Las redes de apoyo comunitario recibieron formación en enfermedades transmisibles para fortalecer sus capacidades en detección y notificación de eventos transmisibles de interés en salud pública.

Se realizó seguimiento y acompañamiento de síntomas a la población en general frente al COVID-19, permitiendo de esta manera hacer cercos epidemiológicos en diferentes entornos comunitarios, Instituciones y hogar.

Se identificaron y caracterizaron 48 personas, 10 IPS con asistencia técnica ejecutada y 1 comité PAI realizado. Se entregó reporte mensual de tuberculosis y Hansen y reporte mensual de movimiento de biológicos; entrenamiento en enfermedades transmisibles a 10 personas del nodo 1, barrio 20 de julio. En total se realizaron 1.778 rastreos.

✓ **Campañas de promoción en temas seguridad y salud en el trabajo implementadas.**

Se generaron herramientas para que los trabajadores informales identificaran, previnieran y manejaran los riesgos que tienen debido a su actividad laboral, logrando avanzar en un 70% la campaña de promoción en temas de seguridad y salud en el trabajo. Se impactaron poblaciones priorizadas tales como: recuperadores ambientales, artesanos, líderes de asociaciones de trabajadores informales, trabajadores del sector formal e independientes, dando herramientas en autocuidado y prevención de riesgos laborales.

✓ **Estrategias implementadas de participación de personas en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos en materia de salud y seguridad social en salud**

En las sesiones realizadas por cada comité se logró impactar en los COVECOM, COPACO, CTSSS, a diferentes actores como líderes comunitarios en temas de factores de riesgo, mecanismos de prevención, estrategias para implementar soluciones a situaciones de riesgo presentes en la comunidad.

Así mismo, se logró impactar en el avance de las políticas públicas de Palmira Territorio Saludable, en estos espacios de participación se está posicionando esta estrategia definida en el Plan de Desarrollo Municipal. Este es un tema prioritario para la Secretaría de Salud.

✓ **Estrategias de atención primaria incorporadas en el Plan Decenal de Salud Pública.**

Se realizaron 10 auditorías a las 10 EPS que hacen presencia en el municipio de Palmira, de acuerdo a los criterios establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud: PQRSFD, contratación COVID-19, cumplimiento de la Resolución 521 del 2020 y aseguramiento. Se realizaron 9 asistencias técnicas en temas relacionados con vacunación COVID, referencia y contra referencia, hipertensión, diabetes y se realizó la presentación de cuentas para atención de población no asegurada.

✓ **Estrategias de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables implementadas**

Con la implementación de esta estrategia se llegó a la población desde diferentes entornos como el comunitario, familiar, educativo y laboral teniendo un impacto de 109 líderes capacitados sumando todos los entornos, los cuales replicarán la información en sus comunidades en los diferentes espacios de reunión, permitiendo mejorar la calidad y expectativa de vida de las comunidades.

✓ **Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales diseñadas.**

Se consolidó la oferta de intervenciones en las 16 comunas del municipio: visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos, muestras de alimentos y agua, fumigación y vacunación canina y felina. Lo anterior, en la ejecución de las siguientes actividades:

- Jornada de alistamiento de escuelas para el regreso seguro a clases.
- Capacitaciones en manipulación de alimentos.
- Cursos virtuales en inocuidad alimentaria disponibles para toda la comunidad.
- Jornada de inspección de criaderos en la vereda Piles, y jornada de control de roedores intradomiciliaria.
- Suministro semanal del equipo de protección personal para colaboradores de campo: Tapabocas, trajes para fumigación, guantes, cofias y batas. Para este trimestre no se realizaron planes de gestión del riesgo relacionados con las condiciones socio ambientales priorizadas.
- Inspección, vigilancia y control a establecimientos comerciales, veterinarios y afines, acueductos, vacunación canina y felina, fumigación espacial e intradomiciliaria, en comunas urbanas y rurales. Total de visitas de IVC a establecimientos Abril-Junio: 494
- Fumigaciones, vacunación canina y felina, control de calidad del agua para consumo humano y toma de muestras de alimentos.
- 27 viviendas beneficiadas en la comunidad de Piles con las intervenciones de ETV

(inspección de criaderos y control de roedores).

✓ **Animales domésticos atendidos con servicios de sanidad.**

Se realizaron las siguientes actividades:

- Prevención en riesgos asociados a la transmisión de zoonosis, vacunación diaria antirrábica de acuerdo con programación establecida.
- Inspección a animales agresores según el reporte de SIVIGILA.
- Jornada de educación en el barrio Caicelandia.

Se realizó seguimiento a 142 casos observables, 17 visitas a establecimientos de la comuna 7 barrio Las Delicias. Comunas beneficiadas: 6, 2 y 1.

**Dificultades:** Sin duda alguna, la situación de Salud Pública generada por el COVID 19 ha sido uno de los retos más significativos tanto en el año 2020 como en el 2021 para la Secretaría de Salud como para toda la administración municipal. En primer lugar, se tuvo que direccionar gran parte del recurso humano y económico a atender las diferentes problemáticas que se generaron como consecuencia de la Pandemia que ha afectado a la población mundial y por ende a nuestro país y municipio. Sin embargo, la Secretaría de Salud ha asumido cada uno de los retos con el rigor y la pertinencia necesaria para el momento tan sensible que vive la ciudadanía Palmirana.

### **Instituto Municipal de la Recreación y el Deporte – Inder Palmira**

**Derechos Garantizados:** Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, el Estado fomenta estas actividades e inspecciona las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deben ser democráticas. Dando cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 – Salud y Bienestar y 9- Industria, Innovación e infraestructura. Esto a través de los 3 proyectos de inversión asociados al IMDER.

El Instituto Municipal de la Recreación y el Deporte presentó durante el 2021 oferta institucional en las 16 comunas del Municipio de Palmira con distintos grupos:

- Adulto mayor
- Adulto joven
- Adolescentes
- Niñas y niños

Lo anterior, en el marco de la práctica de la actividad física, la recreación, la lúdica, y el deporte en los cuales se han beneficiado cerca de 1.100 usuarios de los escenarios deportivos del Municipio.

Igualmente se realizaron en los diferentes sectores del Municipio de Palmira, las caravanas recreativas, intercambios deportivos, espacios lúdicos entre otras ofertas llevadas a cabo por el Imder Palmira, estas actividades han beneficiado aproximadamente 650 niños, jóvenes y adultos mayores que han participado de las mismas. En total durante el periodo comprendido entre enero y septiembre se desarrollaron 18 actividades que apuntaron a fomentar el deporte y la recreación en la ciudadanía Palmirana.

Es importante resaltar que el IMDER realizó el mantenimiento y reparación de los escenarios deportivos a su cargo y actualmente se encuentra realizando el enlucimiento de su escenario principal para recibir a las delegaciones de los Juegos Panamericanos Junior 2021 que se llevarán a cabo en el Valle del Cauca del 25 de noviembre al 5 de diciembre siendo Palmira una de las subsedes.

Otro de las estrategias a resaltar es la actividad «Actívate Palmira» la cual llegó a más de 3.100 Palmiranos y en lo que resta del año nuestro compromiso es llegar a muchos más.

Se realizó el mejoramiento y la creación de nuevas ofertas con puntos de atención especializados en la actividad física. Para el desarrollo de esta actividad se contrataron 25 promotores territoriales para atención de las 16 comunas trabajando en la promoción del deporte y la socialización de los protocolos.

De igual forma, se trabajó en el fortalecimiento y la creación de programas enfocados en el deporte y la actividad física para la atención de la población con discapacidad, a través de estas actividades se contrataron monitores para segmentos vulnerables, entre ellos, monitores para natación, baloncesto y fútbol sonoro.

En la asistencia técnica a las escuelas de formación deportiva para deportistas profesionales se contrataron monitores orientados en la selección deportiva de talento para la base de los distintos equipos de la Selección Palmira.

Por último, para el apoyo y participación de los deportistas en los Juegos Departamentales se contrataron 18 entrenadores, 15 monitores y 9 formadores para las 27 disciplinas deportivas que tiene el Municipio.

Los proyectos asociados a metas son los siguientes:

- **Fortalecimiento de los escenarios deportivos para el servicio óptimo a la comunidad del Municipio de palmira** con un presupuesto de \$1.380.546.673 con una ejecución de 805.648.446 correspondiente al 58,37%. Se debe resaltar que lo que está pendiente por ejecutar se está llevando a cabo en estos momentos con el mantenimiento y la dotación del Parque Panamericano para el desarrollo de los Juegos Panamericanos Junior 2021 del próximo mes llegando a una ejecución por encima del 90%
- **Fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte en la zona urbana y rural del Municipio de Palmira**, con un presupuesto de \$1.404.729.849, con una ejecución de \$801.834.824 correspondientes al 57.08%. Durante el próximo mes se estará culminando la ejecución y contratación de las actividades de Actívate Palmira, Juegos Panamericanos, Juegos Intercolegiados y la Carrera Atlética de diciembre llegando a una ejecución por encima del 92%.



- **Apoyo a procesos de formación deportiva y competición en el Municipio de Palmira** con un presupuesto de \$1.494.798.318 con una ejecución de \$1.329.350.947 correspondiente al 88.93%.

Es preciso mencionar que se presentaron dificultades principalmente con el recurso humano, debido a que el Municipio de Palmira tiene sectores muy amplios tanto en la zona rural como urbana y los promotores que se encuentran contratados no alcanzan a cubrir todos los barrios, o sectores del Municipio; se ha buscado apoyo adicional para solucionar dichos inconvenientes y llegar a todas las poblacionales: niños, niñas adolescentes, adultos, adultos mayores.

También surgieron inconvenientes en los procesos contractuales ya que son eventos que requieren inversión significativa y procesos de gran magnitud para la contratación de dichas actividades, esto se pudo resolver con las adiciones presupuestales que se realizaron durante septiembre y octubre al presupuesto inicial.

## **Secretaría de Educación**

**Derechos Garantizados:** Derecho a la Educación.

### ✓ **Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia.**

**Objetivo:** Incrementar la cobertura neta de los niveles educativos de preescolar, básica primaria, secundaria y media.

- Con la estrategia del Programa de Transporte Escolar se logró garantizar que los jóvenes y niños de la zona rural de Palmira tuvieran acceso a la educación básica y media, todo esto por medio del proceso de cobertura educativa, que busca disminuir la deserción escolar por falta de oportunidades en zonas alejadas de la cabecera Municipal.
- El cumplimiento de la meta Física se encuentra en un **42%** 1.103 estudiantes transportados de los 2600 planeados de la zona rural.
- Importante destacar que, el contrato de transporte 2021 (\$4.118.415.018) ha sido ejecutado durante 6 meses de manera intermitente con un abono del **25.7%** de su valor total (\$1.058.383.554) esto se debe a días de paro nacional y alternancia por el virus de COVID 19.
- Las dificultades que se presentaron principalmente en la consecución de las metas esperadas (transporte de 2600 jóvenes beneficiarios) fueron generadas por el virus del COVID 19, ya que donde no todos los jóvenes asisten presencialmente a clases y además el lapso donde debido al paro nacional hubo cierre de instituciones por las condiciones sociales que se vivían en las carreteras del territorio y en general en el Valle del Cauca.



✓ **Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia.**

- Del proceso de cobertura educativa “Mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales en Palmira” se logró la adición de los recursos propios para poner al servicio de la comunidad el **Megacolegio del Sur**, ubicado en el sector de La Italia, zona urbana del Municipio de Palmira, donde se beneficiarán en jornada única aproximadamente 960 estudiantes pertenecientes a los estratos 1 y 2.
- Traslado de Recursos FOME A 15 I.E. para uso exclusivo de inversión en mejora, mantenimiento de infraestructura educativa y/o dotación.
- Suministro de baterías sanitarias, lavamanos y orinales para la alternancia en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Palmira.
- El nivel de avance en la meta Sedes Educativas con mejoras en infraestructura del Plan de Desarrollo equivale al **25%** de cumplimiento, la ejecución financiera está en el orden del siguiente valor: **\$1.169.101.708**. Se adicionaron **\$728.217.251** de recursos propios al proyecto del mega colegio del sur, según obligación N°4858 para la ejecución de obras complementarias (movimientos y nivelación de tierra, diseño y obra de tratamiento de aguas lluvias y cerramiento).
- **\$173.000.000** R/BCE Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME, se han invertido para el suministro de baterías sanitarias, lavamanos y orinales para la alternancia en 23 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Palmira para la alternancia:  
Sanitarios normales: 43  
Orinales medianos: 106  
Lavamanos de colgar línea media: 22  
Lavamanos para incrustar línea media: 131  
Lavamanos de sobreponer línea media: 10
- Se trasladaron **\$ 267.884.457** de recursos FOME, a 15 I.E así:  
**\$81.477.881 Resolución No.586 (21/09/2021)** para mejoras de infraestructura o dotación a las siguientes I.E:  
Pablo VI, Alfonso López Pumarejo, Tablones, Rozo, Sagrada Familia Potrerillo, Monseñor José Manuel.
- **\$186.406.576 Resolución No.715 (30/09/2021)** para mejoras de infraestructura o dotación a las siguientes I.E: Sagrada Familia, Humberto Raffo Rivera, Nuestra Señora del Palmar, Cárdenas Centro, Jorge Eliécer Gaitán, Domingo Irurita, Mercedes Ábrego, Cárdenas de Mirriñao, Juan Pablo II, De Rozo, Sagrada Familia Potrerillo.
- Se presentaron dificultades en la ejecución en mayor número de obras o mejoramientos por la pandemia y el paro nacional, lo que generó demoras en la adquisición y llegada de los materiales al lugar de la obra.

✓ **Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia.**

El nivel de cumplimiento en la meta física del proceso de cobertura educativa “*Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la Educación Inicial*” del Plan de Desarrollo equivale al 100% de cumplimiento cuyo objetivo era identificar en 2021 375 niños/as y se han identificado 1.500 niños/niñas que ingresarán al sistema educativo oficial al inicio de periodo escolar 2022.

Se realizaron 20 reuniones en las diferentes modalidades de Educación Inicial del ICBF para socializar con los padres todo lo relacionado con el proceso de tránsito armónico de los niños y niñas de 5 años y brindándoles información sobre la oferta educativa, servicios del sector oficial, proceso de inscripción y matrícula y la importancia del acompañamiento constante a sus hijos en toda la trayectoria educativa.

Al cierre del trimestre III-2021, la ejecución financiera es de 22.8% a través de la prestación de servicios que acompañan el proceso para el Programa de Primera Infancia en el Municipio de Palmira.

Las mayores dificultades que se presentaron fueron a causa de la pandemia, que hizo que los padres de familia no realizaran el proceso de matrícula a tiempo y esto retrasó un poco los procesos de matrículas de Transición. De igual manera el proceso de puesta en marcha del proyecto piloto “*Yo elijo mi cupo*” presentó demoras en las matrículas del mismo grado.

✓ **Educación de calidad, desde cero y para toda la vida.**

- Estrategia implementada para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares, el cumplimiento físico la meta se encuentra a la fecha en 75%
- *Escuela Somos Todos* en convenio con recrear Palmira brindó espacios para desarrollar actividades que aportan al desarrollo integral desde la recreación y el aspecto socioemocional. Asimismo, fomentó el desarrollo de competencias ciudadanas y habilidades para la vida de la comunidad educativa en pro de la convivencia escolar y el bienestar físico, social y mental.
- Se sensibilizaron a los actores de la educación sobre la importancia del cuidado de la salud mental al igual que el establecer una alianza positiva entre familia – escuela. Es importante resaltar que la población impactada fue abarcada en los siguientes escenarios: Capacitaciones virtuales y talleres presenciales, convenio *Recrear Palmira* instalaciones en el Parque del Azúcar y buzones de apoyo.

Primera Infancia: 125

Básica primaria: 1683

Básica secundaria y media: 1.915

Padres de familia y/o cuidadores: 930

Docentes y directivos docentes: 487

Funcionarias de la secretaria: 57

Población atendida por medio de los buzones de apoyo: 264

- La ejecución desde la meta financiera está en \$63,800,000 y en el convenio con *Recrear Palmira* \$ 100.000.000
- Se presentaron algunas situaciones en el proceso de regreso a clases presenciales, además del paro nacional que conllevó a implementar varias estrategias virtuales y semipresenciales para dar cumplimiento a lo establecido en el cronograma de actividades.

✓ **Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia**

- Con la estrategia del *Programa de Alimentación Escolar PAE* se garantizó que jóvenes y niños de la zona urbana y rural de Palmira tuvieran acceso a la educación básica y media, con lo cual se buscaba disminuir la deserción escolar por falta de alimentación y contribuir con el Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 cuya meta a nivel mundial es: Hambre Cero
- La meta es suministrar los complementos alimentarios bajo la modalidad *Ración para Preparar en Casa RPC* a 31.302 beneficiarios (valor que incluye 5.505 de jornada única): niños, niñas, jóvenes y adolescentes de PAE regular y jornada única. Se lograron entregar en promedio 31.141 RPC de PAE regular y jornada única a estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar aportando el 20% de su ingesta calórica recomendada en la resolución 29452 del 2017 en un tiempo de 20 días por mes. Lo anterior representa un nivel de ejecución de aproximadamente el 99% de la población focalizada.
- Dado que en este año las raciones corresponden a otro tipo de modalidad (RPC), no se logran entregar las 31.302, ya que los acudientes de los estudiantes no siempre asisten a las jornadas convocadas por la Secretaría de Educación de Palmira, el operador y las Instituciones Educativas. Por esta razón, el presupuesto ejecutado en cada mes resulta de la multiplicación de las cantidades efectivamente entregadas por el valor de la ración (\$31.220,45).
- Con relación a la asistencia técnica y capacitación en las 100 sedes programadas, se logró cubrir un 90% en virtud de que varias sedes se encuentran en la zona rural demarcadas como zona roja y por temas de seguridad no es conveniente visitar, no obstante, esta no fue una dificultad sustancial para el logro de la meta, ya que gran parte de las capacitaciones se realizaron dentro de las visitas programadas.

- Con relación al paso a la prespecialidad, se presentó la dificultad para que todos los estudiantes asistieran a las sedes. Esto se debe a que no todas las sedes cuentan con la capacidad de aforo para atender a todos los estudiantes de manera presencial simultáneamente. Por lo tanto, fue necesario continuar con estrategias combinadas entre virtualidad y presencialidad que dificultan el proceso de entrega de alimentación escolar. Esta situación se ha podido resolver recogiendo la información de capacidad de aforo de cada una de las sedes y conociendo el caso concreto de cada una y así establecer qué tipo de modalidades brindar a sus estudiantes, las cantidades de cada una y su periodicidad.
- Se realizaron convocatorias con los coordinadores de las Sedes Educativas, los coordinadores del operador y funcionarios de la Secretaría para llamar a los acudientes e informarles que debían reclamar los complementos alimenticios. Esta acción fue crítica para garantizar la entrega durante los meses de mayo y junio en medio del paro nacional.

✓ **Camino a la escuela con mejor acceso y permanencia.**

El proceso de cobertura educativa tiene implementado el Programa “*Diversidad sin Barreras*”, a través del cual se da cumplimiento tanto a nivel Nacional como Municipal en los lineamientos establecidos para la prestación del servicio educativo con calidad para este tipo de población estudiantil. Con el programa Municipal “*Diversidad sin Barreras*” se impactaron 27 Instituciones Educativas, es decir físicamente se cumplió en un 100% y se atendieron 605 estudiantes con discapacidad, y 211 con capacidades o talentos excepcionales (datos con corte septiembre 2021)

Dentro del *Diversidad sin Barreras*, se brindó acompañamiento a los docentes y directivos docentes desde el aula, a través de capacitaciones en los temas: Identificación y caracterización de capacidades y talentos excepcionales, valoración pedagógica, ajustes razonables y diligenciamiento de PIAR y la importancia de la tiflogía en la educación.

Se realizaron capacitaciones a docentes desde el diseño universal del aprendizaje y capacitaciones a padres de familia de los estudiantes caracterizados.

Financieramente la meta, al cierre de septiembre-2021, va en 30%, es decir \$76,000,000

Las dificultades presentadas se dieron en relación a la contratación a tiempo de los profesionales de apoyo, quienes deberían estar contratados desde el inicio del año lectivo.

✓ **Educación de calidad, desde cero y para toda la vida**

La estrategia de bilingüismo *Palmira moving pa' lante*, en línea con el Plan de Desarrollo Municipal le apunta a la formación profesional de los docentes de inglés de Palmira, entre otras, con las siguientes actividades:

- Se realizó un taller de formación para docentes de inglés. Este taller tuvo dos partes: La primera, fue una discusión sobre el momento actual de enseñar durante una pandemia y dejar de enseñar debido al paro nacional. La segunda fue un proceso formativo sobre herramientas que les sirven a los docentes en su aula de clases. Total: 14 docentes beneficiados.
- Se realizó un taller de formación para docentes de Instituciones Educativas Oficiales denominado "*Improving reading skills. How to engage students*". Este taller que fue liderado por el CEO de International Language Academy, brindó a los docentes estrategias para mejorar habilidades de lectura para crear estrategias que integren a los estudiantes en el proceso: Total: 29 docentes impactados.
- Se realizaron entre 3 y 4 clubes de conversación por semana para docentes niveles principiante, intermedio y avanzado. Total: 30 docentes beneficiados.
- Palmira cuenta con una Red de Maestros de Inglés. A través de esta red, se hacen eventos de formación, socialización de actividades, promoción de eventos de bilingüismo entre otros.

En cuanto al mejoramiento del nivel de inglés de los estudiantes:

- Con el fin de mejorar las habilidades comunicativas de los estudiantes, se llevaron a cabo clubes de conversación con estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales del Municipio. Estos clubes son espacios de práctica de inglés donde se abordan temas como vocabulario, gramática y habla: Total: 35 estudiantes beneficiados.
- Proyecto colaborativo que promueve el aprendizaje de inglés a través de cuentos: Total: 219 estudiantes beneficiados.

Inglés para toda la comunidad palmirana: *Reading Out Loud*.

- Es un programa de lectura de cuentos en inglés, que se realizó en conjunto con la Secretaría de Cultura del Municipio y se lleva a cabo todos los sábados a las 9:30 am a través del perfil de Facebook de la Secretaría de Cultura, cada sábado participan entre 50 y 70 personas en esta actividad.
- La estrategia de bilingüismo *Palmira moving pa' lante* tuvo una ejecución presupuestal durante el año 2021 de \$36.000.000.

- La dificultad más relevante de la estrategia de bilingüismo *Palmira moving pa' lante*, fue el proceso contractual con entes educativos que pudieran fortalecer el nivel de inglés de docentes y estudiantes y el fortalecimiento pedagógico de los docentes.

✓ **Educación de calidad, desde cero y para toda la vida.**

- La Secretaría de Educación a través del proceso de calidad educativa tiene implementadas 3 estrategias para el Programa de Conectividad con un avance físico del 100%
- Programa *Conexión total*: Se conectaron 80 salas de sistemas de 80 Sedes Educativas del Municipio de Palmira, con este programa se beneficiaron 20.143 estudiantes de acuerdo a la modalidad de retorno a clases de cada Institución Educativa Oficial - IEO
- Se entregaron 4.500 SIM CARDS con 10 gigas de navegación, y paquetes de voz y mensajería ilimitados, proyecto que brindó conectividad a estudiantes de Instituciones Oficiales de Palmira,
- Se entregaron 554 computadores portátiles distribuidos a 117 Sedes Educativas. Esta estrategia permitió mejorar la dotación tecnológica de las Instituciones Educativas Oficiales de Palmira.
- Avance financiero u obligaciones pagadas 29,16% \$499,322,183.
- Dificultades internas en cuanto a procesos precontractuales y situaciones referentes al regreso a clases presenciales.

✓ **Mi hoy es mi futuro.**

**Programa fondos destacados:** Programa de becas y subsidios educativos de la Alcaldía de Palmira que permitió que cientos de jóvenes bachilleres de hasta 28 años, elegidos mediante convocatoria pública, realicen sus estudios superiores completos, en programas de educación superior o educación para el trabajo y desarrollo humano. A septiembre de 2021 228 estudiantes han sido beneficiados.

Convocatorias antiguas: 124 Estudiantes de anteriores convocatorias, beneficiados de estratos 1,2 y 3 y convocatoria 2021: 104 Estudiantes de anteriores convocatorias, beneficiados de estratos 1,2 y 3

Cumplimiento al 2021 del 83% y la ejecución financiera se encuentra en un 33% \$728,881,645.



| 2021                                          |                |
|-----------------------------------------------|----------------|
| Educación superior profesional                | 40 estudiantes |
| Educación superior tecnológico                | 11 jóvenes     |
| Educación superior técnico profesional        | 3 jóvenes      |
| Educación para el trabajo y desarrollo humano | 50 estudiantes |



Las dificultades internas que se presentaron en cuanto a procesos precontractuales y situaciones referentes al regreso a clases presenciales, deserción de los estudiantes beneficiados, oportunidad en el reporte de información de notas y costos por estudiante por parte de las Universidades, estudiantes que no cumplen el promedio establecido de 4.0 puntos, con lo cual aseguran el beneficio de continuidad en el programa, notificación oportuna de los estudiantes ante la Secretaría de Educación, cantidad de documentación exigida para generar los desembolsos a las universidades y éstas entregan sin oportunidad.

## Secretaría de Cultura

### Derechos Garantizados:

- Derecho de toda persona a participar plena y libremente en la creación de la cultura y en sus beneficios (Objetivos de Desarrollo Sostenible 10. Reducción de las desigualdades)
- Libertad para la investigación y la actividad creadora, así como la protección de los derechos de autor (Objetivos de Desarrollo Sostenible 8. Trabajo decente y crecimiento económico)
- Garantía de un lugar apropiado para la cultura y la educación cultural, así como formación artística en programas de enseñanza (OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4. Educación de Calidad)
- Disfrute del patrimonio y protección del patrimonio mundial, cultural y natural (OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.11 Ciudades y comunidades sostenibles)
- Procesos de integración y participación de todos los ciudadanos en busca de cohesión social, vitalidad de la sociedad civil y paz (OBJETIVOS DE DESARROLLO

## SOSTENIBLE 10. Reducción de las desigualdades)

- Defensa de la diversidad cultural intrínseco al respeto de la dignidad de la persona humana (OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 10. Reducción de las desigualdades)

### Logros e impacto:

- Desarrollo de una Agenda Cultural, con actividades virtuales y presenciales como: Salas Concertadas de Teatro, Narración Oral, Festival de Cometas, Festival de Títeres, entre otras, con la participación de 4.484 personas como espectadores
- Preproducción del Festival de las Artes Ricardo Nieto con la participación de 650 artistas, evento que se realizó del 20 al 24 de octubre del 2021.
- Alianza con Mincultura para la reactivación económica del sector a través de la convocatoria Artes en Movimiento que tuvo 1069 inscritos y una bolsa de mil millones de pesos.
- Programa Municipal de Concertación Cultural que contó con la postulación de 119 proyectos de los cuales recibieron cofinanciación 49 iniciativas con una bolsa de 470 millones de pesos.
- Red de Bibliotecas Públicas del Municipio ofertando servicios en 7 bibliotecas: 4 urbanas y 3 rurales, con 3.269 atendidas en servicios y 4.543 personas en extensión bibliotecaria.
- Formación artística en la Escuela Municipal de Arte Ricardo Nieto, con 91 estudiantes matriculados en el segundo semestre en 5 programas técnicos laborales y 1.138 personas en cursos de extensión.
- 179 personas participando de actividades de sensibilización y formación como Vigías del Patrimonio
- Caracterización de las industrias culturales a partir de 2.432 registros mercantiles asociados a los códigos CIUU de la economía naranja y 770 registros de creadores y gestores.
- Entrega de 6 anualidades vitalicias a gestores y creadores culturales locales de la tercera edad a través de BEPS.
- Presupuesto 2021 \$ 4.363.167.858 Ejecución a septiembre 30 \$ 1.704.204.235 Porcentaje 39.06%

### Dificultades:

- Se reprogramaron algunas actividades de la agenda cultural del primer semestre al segundo semestre del año, por las restricciones de orden público que significó el paro nacional.

- Necesidad de realizar actividades de EMA y Bibliotecas presenciales y virtuales acatando los protocolos de bioseguridad que exige la pandemia.
- Alto impacto de la pandemia y el paro nacional, evidente en el alza de los costos de la construcción y baja disponibilidad de insumos para el sector, que ha implicado diferencias entre los precios disponibles en el mercado y el Decreto Departamental 0572 del 2021 que contiene el Listado de Precios Unitarios de referencia para la contratación de obras civiles en el Departamento del Valle del Cauca, para avanzar en el mantenimiento de equipamientos culturales.

## **Secretaría de Integración Social**

### **Derechos Garantizados:**

- Hambre Cero: Derecho a una alimentación adecuada.
- Salud y Bienestar: Derecho a la salud, protección especial para las madres y los niños y las niñas.
- Educación de Calidad: Derecho a la educación, igualdad de derechos de las mujeres y las niñas en educación.
- Reducción de las desigualdades: Derecho a la igualdad y no discriminación

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:**

3 – Salud y bienestar: Derecho a la vida, derecho a la salud, protección especial para las madres y los niños y las niñas.

4 - Educación de calidad: Derecho a la educación, igualdad de derechos de las mujeres y las niñas en educación, derecho al trabajo, a la formación técnica y profesional.

5 – Igualdad de género: Eliminación de la discriminación contra las mujeres, derecho de decidir el número y espaciamiento de los hijos, protección especial para las madres y los niños y niñas, derecho a condiciones de trabajo equitativas.

8 – Trabajo decente y crecimiento económico: Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias, prohibición de la esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas, derechos iguales de las mujeres con relación al empleo.

10 - Reducción de las desigualdades: Derecho a la igualdad y no discriminación, derecho de participar en los asuntos públicos, derecho a la seguridad social.

16 – Paz, justicia e instituciones sólidas: Derecho a la vida, la libertad y la seguridad. protección de los niños contra todas las formas de violencia, abuso o explotación, derecho al acceso a la justicia y al debido proceso, derecho a participar de los asuntos públicos, derecho a acceder a la información.

## ✓ Niños y niñas beneficiados a través de las unidades de atención

Cinco de los siete Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en Palmira pertenecen al Municipio y la Secretaría de Integración ha llevado a cabo procesos de mantenimiento de las unidades de atención propias, iniciando con procesos de poda y limpieza de cara al inicio de la modalidad de alternancia.

Se realizaron visitas donde se requerían mantenimientos para evitar deterioros de las estructuras físicas. Así mismo se realizaron procesos de seguimiento y articulación para el apoyo a la gestión de la construcción de los CDI del barrio Molino 100 y La Italia. Por otra parte, se aportó el alquiler de las instalaciones en el corregimiento de Amaime, donde ha venido funcionando el CDI “Mis Huellitas”.

Se adelantaron procesos para garantizar adecuaciones físicas de los Centros de Desarrollo infantil, y el proceso logístico y de fortalecimiento de equipos técnicos que conforman las modalidades de atención a la primera infancia del Municipio están en fase de contratación.

Servicio de atención integral a la primera infancia:

- **Meta:** 2021: 5240
- **Ejecución:** 30 Sept 2021: 1636
- **Presupuesto:** \$246,448,925
- **Compromisos:** \$134,754,381
- **Pagos:** \$125,739,835

En la actualidad el proceso de capacitación a los equipos técnicos que atienden a la primera infancia está a espera de contratación, dicho proceso fortalecerá las modalidades de Hogares Comunitarios, Hogares Infantiles y Modalidad familiar donde se atiende a 3.604 niños y niñas.

Se adelantaron diversas acciones para implementar seis Políticas Públicas Sociales del Municipio:

1. **Política Pública de equidad de género para las mujeres de Palmira:** Acompañamientos psicosociales, activación de rutas, atención a mujeres que ejercen trabajo sexual, mesa de prevención y erradicación de todo tipo de violencias basadas en género contra niñas y mujeres, entre otras.
2. **Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia:** Mesas técnicas de primera infancia, infancia y adolescencia.
3. **Política Pública de Juventud:** Jornadas de promoción de la participación y organización juvenil, instalación del Comité Organizativo del Proceso Electoral del Consejo Municipal

de Juventud, mesa de trabajo interinstitucional, articulaciones con organizaciones juveniles para la transformación social, entre otras.

4. **Política Pública de Etnias:** Posesión de cabildos Inga y Yanakuna, jornadas de vacunación con enfoque diferencial indígena, conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, conmemoración del aniversario de la Ley 70, espacios con la Mesa de Concertación AfroPalmirana, entre otras.
5. **Política Pública de Discapacidad:** Elección de representante de Comité Municipal de Discapacidad, articulación con ICBF para buscar cobertura a mayores de edad, jornadas de atención y orientación, comités y mesas técnicas, servicio de transporte, entre otras.
6. **Política Pública de Envejecimiento y Vejez:** Mesa Técnica de Adulto Mayor, invitación para inscripción a Centros Vida.

Adicionalmente se avanzó en el diseño y ejecución metodológica para la actualización de las Políticas Públicas de equidad de género y primera infancia, infancia y adolescencia.

- **Meta 2021:** 7 políticas públicas implementadas
- **Ejecución 30 Sept 2021:** 6 políticas públicas implementadas
- **Presupuesto:** \$961,500,000
- **Compromisos:** \$773,277,000
- **Pagos:** \$521,656,108

Las manifestaciones sociales que se adelantaron en el Municipio desde el 28 de abril de 2021 hasta el 14 de junio aproximadamente, limitaron el trabajo en el territorio, y afectaron la participación en las mesas técnicas poblacionales. Por lo tanto, se desarrollaron nuevas metodologías y estrategias para llegar a la comunidad. Igualmente, las restricciones de bioseguridad también afectaron el desarrollo de algunas acciones para la implementación de Políticas Públicas, en tanto se limitaron acciones presenciales debido al aforo en los espacios de encuentro. Se identificaron casos de ciudadanos y ciudadanas que no lograron participar activamente de actividades propuestas por problemas de conectividad.

- ✓ **Personas formadas virtual y presencialmente para el empoderamiento social y político y la prevención de la violencia a través de la Escuela Itinerante.**

Los procesos formativos que ofrece la Escuela Itinerante para la incidencia política y social son virtuales o presenciales, y obedecen a tres modalidades: Escuela Integral, Escuela Taller y Escuela en Articulación. La itinerancia de la Escuela tiene el propósito de facilitar la participación de la ciudadanía en los procesos, y además, promover la apropiación de espacios públicos por parte de los y las Palmiranas. Adicional a los procesos culminados que se presentan en este informe, más de 250 personas se encuentran activas en 15 procesos formativos en curso que se completarán antes de terminar el año; estos procesos y otros que se encuentran por iniciar permitirán el cumplimiento de la meta oportunamente.

- **Meta 2021:** 1.550
- **Ejecución 30 Sept 2021:** 662
- **Presupuesto:** \$133,000,000
- **Compromisos:** \$115,270,000
- **Pagos:** \$73,727,777

**Dificultades:** Las dilaciones en la obtención de recursos del SGP –Propósito General, y las contingencias del Paro Nacional afectaron la disponibilidad del equipo de la Secretaría de Integración Social para trabajar en el proyecto de Escuela Itinerante para la Incidencia Política y Social según lo planeado a finales de la vigencia 2020. A pesar de estas externalidades, el equipo se ha esforzado por adelantar las acciones necesarias para avanzar en esta meta del Plan de Desarrollo Territorial.

- ✓ **Padres, madres y cuidadores sensibilizados, capacitados y con acompañamiento psicosocial en pautas de crianza y fortalecimiento familiar a través de módulos virtuales y presenciales en el reconocimiento de sus derechos y deberes para el buen vivir**

Se han realizado campañas presenciales de sensibilización y capacitación en crianza adecuada a población urbana en el corregimiento de Rozo y en La Piña. Así mismo, se realiza con regularidad espacios de capacitación y sensibilización en línea, dirigidas a padres, madres, cuidadores y personas interesadas en la promoción de derechos y fortalecimiento familiar, de las que se hace réplica en redes sociales de la Secretaría de Integración Social. Se emplea un esquema de conversatorio con un lenguaje ligero y sencillo para llegar de forma asertiva a todas las poblaciones.

Servicio de educación informal de niños, niñas y adolescentes para el reconocimiento de sus derechos

- **Meta 2021:** 4.000
- **Ejecución 30 septiembre 2021:** 6.843
- **Presupuesto:** \$50,200,000
- **Compromisos:** \$16,135,000
- **Pagos:** \$13,750,000

**Dificultades:** Durante el proceso se han realizado articulaciones con las entidades que atienden a la primera infancia, aun así, debido a que no se encuentran en presencialidad, no se ha podido realizar articulación para brindar capacitación a padres, madres y cuidadores, situación que ya se ha adelantado con algunas instituciones educativas.



✓ **Jóvenes asistidos en el fortalecimiento de proyecto de vida en el marco de la prevención social de la violencia.**

Se adelantó la fase de caracterización de los jóvenes beneficiarios a través del diseño de instrumentos de registro, seguimiento para los jóvenes asistidos en el proyecto de vida, y el diseño de la propuesta de intervención en los territorios de los participantes.

Desde junio de 2021 la Secretaría de Integración Social se articuló con el programa '*Forjar Oportunidades*' de Compromiso Valle y la Fundación SIDOC para llevar a cabo la asistencia a jóvenes, ofreciéndoles acompañamiento psicosocial, actividades artísticas, deportivas y acciones de reconciliación social y comunitaria.

Se realizaron capacitaciones para los profesionales psicosociales a cargo de la intervención, así como las gestiones pertinentes para tener toda la población registrada en el SISBEN, requisito del Departamento Nacional de Planeación para que los participantes puedan recibir el beneficio de una beca condicionada a la participación y asistencia de mínimo ochenta por ciento durante la fase inicial, de seis meses de duración.

Se asignaron los grupos de forjadores beneficiarios del proyecto y se logró contactar 64 participantes asignados a los profesionales psicosociales de la Secretaría. Estos jóvenes están sensibilizados y a la espera del inicio formal de las actividades en territorio.

- **Meta 2021:** 60
- **Ejecución 30 septiembre 2021:** 64
- **Presupuesto:** \$27,190,000
- **Compromisos:** \$16,320,000
- **Pagos:** \$10,880,000

El trabajo de campo en la intervención social necesita libertad de movimiento en los territorios. Y la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID 19, así como las medidas de restricción a la movilidad decretadas por el Gobierno tanto Nacional, Departamental como el Municipal, además de la situación de orden social provocada por las movilizaciones y el paro nacional desde el día 28 de abril, provocaron serias dificultades, aplazando el inicio de la intervención en los clústeres.

Con respecto a la articulación con el proyecto *Forjar Oportunidades*, debe mencionarse que el proyecto movilizará una población de cerca de 5.000 jóvenes en todo el departamento del Valle del Cauca, razón por la cual la logística es sensible a ajustes, modificaciones y las dificultades propias de este objetivo. Igualmente, el

hecho de que los jóvenes no estén registrados en el SISBEN IV ha representado un ajuste en las fechas de inicio de la atención a los participantes proyectada para el mes de octubre del presente año.

## **Secretaría de Participación Comunitaria**

### **Derechos Garantizados:**

- Derecho a la igualdad y no discriminación
  - Derecho a acceder a la información
  - Derecho de participar en los asuntos públicos
- ✓ **Estrategias de promoción de participación ciudadana implementadas incidiendo en el desarrollo local.**

**Ejecución financiera: \$ 101.194.000**

- ***Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia***

En el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia, se logró conformar, sesionar y formular plan de trabajo. Se avanzó en la aprobación del reglamento interno y Código de Ética del Consejo.

- ***Consejo Municipal de Participación Ciudadana***

En el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, se logró convocar a sesión preliminar para organizar la instalación formal del consejo tal como lo establece el acuerdo Municipal.

### **Logros significativos:**

- Conformación del Consejo y sesión formal.
- Formulación del plan de trabajo.
- Aprobación del reglamento interno y Código de Ética del Consejo.
- Instalación preliminar del Consejo de Participación Ciudadana.

### **Dificultades:**

- Para realizar una adecuada instalación del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia se tuvo que realizar un proceso de formación a los consejeros y consejeras representantes de los diferentes sectores que hacen parte del CTPRC.

- En cuanto al Consejo de Participación Ciudadana se ha dificultado la representación de algunos grupos poblacionales que asistan como participantes activos del Consejo.

✓ **Organizaciones sociales, comunales y comunitarias con capacidad instalada.**

**Ejecución financiera: \$ 48.375.000**

**Logros:**

- Se realizó el proceso de formación en liderazgo comunitario y comunicación asertiva con 103 líderes y lideresas de 38 Organizaciones Sociales, Comunales y Comunitarias del Municipio.
- Se realizaron 23 jornadas de formación en capacitación de elecciones de las Juntas de Acción Comunal 2021, en las 16 comunas del Municipio con un total de 213 participantes.
- En las visitas de Inspección Vigilancia y Control, se logra un mejoramiento en la organización interna, en su funcionamiento y procesos administrativos de cada Junta de Acción Comunal.
- De estas 38 organizaciones, 8 también recibieron el acompañamiento en el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control de revisión de libros de acuerdo a la normatividad.

**Dificultades:**

Una de las dificultades más evidentes fue la situación de salud pública puesto que no se pudo contar con todos los líderes que representan las organizaciones por las diferentes medidas establecidas por el Gobierno Nacional y Departamental.

✓ **Espacios de control social realizados.**

**Ejecución financiera: \$114,705,839**

**Logros:**

- Se realizaron 22 espacios de comunicación y diálogo directo entre la ciudadanía y la institucionalidad, promoviendo la participación en los territorios y el ejercicio de control social, donde los líderes sociales y comunitarios tuvieron la posibilidad de dialogar de manera directa con el alcalde y su equipo de gobierno para identificar las situaciones que afectan a los habitantes de los barrios y corregimientos y las posibles soluciones que pueden brindarse desde la institucionalidad.

- Se realizaron 9 jornadas de Oferta Institucional con el fin de llevar servicios esenciales a los habitantes de los territorios rurales del Municipio, teniendo en cuenta las necesidades propias de cada comunidad y descentralizando la atención para lograr mayor cobertura de los diferentes programas de la administración Municipal.

#### Dificultades:

- Las convocatorias realizadas en el primer semestre del año fueron cerradas por la situación de salud pública y la restricción del aforo determinado por las autoridades sanitarias.
- ✓ **Garantizar la seguridad social en salud, ARL y póliza de vida de 48 Ediles y Edilesas del Municipio.**

**Presupuesto anual: \$ 217.594.400**

#### Logros:

- Garantizar la seguridad social en salud, ARL y póliza de vida de 48 Ediles y Edilesas del Municipio.
- Reconocimiento a la labor de los liderazgos que trabajan desde la participación formal a través de procesos electorales.

## **2. Palmira, territorio competitivo y con oportunidades**

### **Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico**

#### **Derechos Garantizados:**

- **Art. 63:** Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible 09:** Industria, Innovación e Infraestructura -Derechos
- **Art. 51:** Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de

interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible 11:** Ciudades y comunidades sostenibles
- **Art. 79:** Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.
- **Art. 80:** El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.
- **Art. 82:** Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.
- Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible 17:** Alianza para lograr los objetivos - Derechos

✓ **Fortalecimiento de la planificación prospectiva basada en la información en el Municipio de Palmira**

- **Sisbén:**

Durante la fase de ampliación de coberturas llevada a cabo entre julio y septiembre, se presentaron contratiempos por rechazos y ausencias en los barrios y centros poblados visitados; el barrido dependía de las zonas habilitadas por el Dirección Nacional de Planeación DNP y no como resultado de un ejercicio de planificación propio. Sin embargo, se superaron los contratiempos con la implementación de estrategias de comunicación y articulación con líderes de la zona.

Se seguirán atendiendo las zonas de difícil acceso, en la zona urbana aquellos barrios con altos índices de inseguridad y en zona rural las veredas de difícil acceso por su ubicación geográfica.

- **Valor total:** \$550.422.841.00
- **Valor ejecutado:** \$327.695.687.00
- **Porcentaje de ejecución financiera:** 54.15%

✓ **Fortalecimiento de la planificación territorial de Palmira**

- **POT -Plan de Ordenamiento Territorial actualizado:**

El avance en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial depende de la culminación de los estudios para la incorporación del riesgo, inicialmente se proyectó que estos fueran

contratados en septiembre del 2020 para que culminaran en el primer semestre del 2021. Sin embargo, por retrasos en el proceso contractual su fecha de inicio se movió hasta el mes de octubre 2021 con un plazo contractual de 9 meses, por lo que se espera contar con ellos en el segundo semestre del 2022.

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nacional 1077 de 2015 y el Decreto Nacional 1232 de 2020, requisito básico para adoptar un POT. Por ello, y hasta no tener los estudios terminados no se podrán terminar las fases de diagnóstico y formulación que lleven a la presentación ante el Concejo Municipal de Palmira.

Por otro lado, es importante mencionar que el proceso de formulación del POT Moderno que estaba siendo adelantado por un operador regional del DNP, no fue culminado, y que debió reiniciarse, no solo para cumplir con las disposiciones del Decreto Nacional 1232 de 2020, sino porque la información base para la actualización, tenía más de 10 años en muchas de las dimensiones.

### Logros cumplimiento Plan de Desarrollo

- Indicador de producto “Instrumentos para la focalización del gasto público producidas” SISBÉN - Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales: Durante esta vigencia la Secretaría de Planeación continuó brindando atención a la comunidad tanto en zona urbana con la aplicación de más de 22 mil encuestas y en zona rural cerca de 12 mil, ejercicio de realización masivo de encuestas durante los meses de julio a septiembre.

Adicionalmente, la Secretaría de Planeación creó las jornadas de “Sisbén al Campo” y “Sisbén al Barrio” donde se buscaba descentralizar la atención en la oficina del centro y llevarla a cada una de las zonas del Municipio. A la fecha se han realizado más de 25 jornadas exclusivas para atender a la comunidad, de las cuales 5 fueron en la zona urbana y más de 20 en la zona rural.

Finalmente, es de mencionar que para dar una mejor atención a los Palmiranos trasladamos nuestra oficina del Sisbén al piso 1 del Centro Administrativo Municipal CAMP.

- Indicador “Estudios de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial elaborados”: A lo largo de esta vigencia, la Secretaría de Planeación ha publicado de manera oportuna documentos que contienen información de interés para la ciudadanía como: demografía, educación, salud, desarrollo económico, medio ambiente, seguridad, tránsito y transporte, entre otros.



Entre estos documentos se encuentran:

- Anuario Estadístico del Municipio, realizado con la Cámara de Comercio. Usualmente publicado a final de la vigencia, para este año se publicó en el mes de agosto.
  - Índice de Segregación Socio-espacial, documento que permite identificar las privaciones relacionadas con la exclusión de manera focalizada para cada comuna del Municipio.
  - Estudio de Huella Urbana que presenta información relevante sobre la ocupación del Municipio.
- Indicador “Plataforma tecnológica alineada con el gobierno en línea, territorial y regional elaborada”: En su apuesta por aportar a la transformación digital y la racionalización de trámites en el Municipio y ofrecer productos y servicios que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, la Secretaría de Planeación ha desarrollado distintas herramientas tecnológicas entre las que se destacan el micrositio de Planeación donde se puede acceder a la información actualizada de proyectos como el Plan de Ordenamiento Territorial, consultar el seguimiento de ejecución del Plan de Desarrollo, hacerle seguimiento al Presupuesto para el Desarrollo Local “Construyendo con vos” y acceder al aplicativo de consulta del Concepto de Uso del Suelo, trámite que requería alrededor de 15 días hábiles, ahora solo demora 5 minutos, entre otros. Estos servicios pueden ser consultados desde el link: <https://planeacion.palmira.gov.co/>.
  - POT- Plan de Ordenamiento Territorial actualizado: En la presente vigencia y de acuerdo con los objetivos de la línea estratégica del Plan de Desarrollo Municipal “*Territorio planificado, ordenado y conectado*”, la Secretaría de Planeación ha desarrollado el proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial en su etapa de diagnóstico, la cual tiene como finalidad conocer las condiciones actuales del territorio Municipal y la composición de sus diferentes estructuras urbanas y rurales.

El desarrollo de esta etapa es la base para la formulación de un modelo de ocupación del territorio que reconozca el potencial de desarrollo de Palmira y promueva mejor calidad de vida para todos sus habitantes. Como parte del avance se han consolidado documentos correspondientes al expediente Municipal, el balance de la información disponible, determinantes ambientales, cartografía de las diferentes estructuras del territorio y se ha puesto en marcha la estrategia de participación para socializar el alcance de las etapas de la revisión del POT con diferentes actores que aportarán en el ejercicio transparente de planeamiento del ordenamiento territorial.

## ✓ Logros por gestión

- Presupuesto para el Desarrollo Local “*Construyendo con vos*”: Por primera vez en el Municipio se realizó un ejercicio abierto y transparente, en el que toda la ciudadanía interesada en realizar incidencia en los procesos de toma de decisión presupuestal pudo participar. Desde su conocimiento del territorio, los ciudadanos identificaron las principales problemáticas a intervenir y mediante un ejercicio democrático de votación, eligieron un proyecto ganador para cada una de las 8 comunas participantes, en las que se destinará un presupuesto de \$ 2.960.000.000.

En total se realizaron 11 talleres para identificación de necesidades, 190 participantes y la habilitación de 9 puestos de votación en las 3 comunas urbanas y 19 puestos en las 5 comunas rurales; de igual manera, se habilitó la votación digital a través del micrositio de Planeación, lo que permitió que 1.741 ciudadanos votaran. Los 8 proyectos ganadores, que se ejecutarán el próximo año, beneficiarán a la ciudadanía en temas como: Educación, salud, vivienda, movilidad, deporte y recreación y sector agropecuario.

## Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

### Derechos Garantizados:

- Derecho a la igualdad y no discriminación
- Nivel de vida adecuado
- Seguridad social
- Igualdad de mujeres con relación al empleo, al trabajo y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias en la vida económica

## ✓ Ecosistema de empleabilidad.

Para el cumplimiento de la meta se realizaron las siguientes actividades:

- 505 buscadores de empleo con atención en la ruta de empleo .
- 7 jornadas de empleo (4 rurales y 3 urbanas) para orientar y registrar a las personas que no tenían la oportunidad de dirigirse hasta la oficina.
- Publicación de 65 vacantes de manera abierta a través de las redes sociales de @palmiraemprende.
- 388 personas registradas en 11 programas de formación en carreras técnicas y tecnológicas y 88 personas participantes en talleres de fortalecimiento en habilidades y competencias

laborales a través de alianzas con el SENA, agencias de empleo y universidades. Procesos de formación en carreras técnicas y tecnológicas.

- Articulación con 31 empresas para procesos de intermediación laboral.
- Ubicación laboral de 121 personas postulados en las vacantes ofertadas.
- Personas registradas a través de la Agencia Pública de Empleo, 78% del cumplimiento de la meta.
- Estrategias de empleabilidad y de generación de ingresos diseñadas e implementadas, 50% del cumplimiento de la meta.
- 51% de ejecución financieras de las metas asociadas con una inversión de \$ 38.777.130

**Dificultades:** Desconocimiento por parte de los buscadores de empleo para la elaboración de su hoja de vida, se han realizado alianzas con el SENA para capacitar y fortalecer la elaboración de hoja de vida y entrevista.

#### ✓ **Ecosistema de emprendimiento.**

Para el cumplimiento de la meta se realizaron las siguientes actividades:

- 278 emprendedores formados de manera presencial y virtual en la estructuración y presentación de sus planes de negocio.
- 3 cursos de formación en alianza con el SENA en: Mercadeo y venta, gastronomía y emprendimiento rural. 87 emprendedores participantes de la zona urbana y rural.
- 15 mujeres emprendedoras cursan el seminario taller de emprendimiento femenino rural y participaron en vitrina comercial exclusiva en la zona rural de Rozo.
- 217 emprendedores capacitados en 6 Talleres de Módulo Financiero.
- 43 emprendimiento en proceso de asesoría y acompañamiento para la consolidación de sus unidades productivas.
- 44 emprendedores y/o Mipymes atendidos con 36 horas de formación y 48 horas de asistencia técnica y acompañamiento en temas de formalización.
- 10 empresas Mipymes seleccionadas y vinculadas al Programa Nacional Fábricas de Productividad.
- 130 personas participaron en Futurexpo 2021, evento para conocer el proceso para fortalecer su capacidad exportadora.
- Capital Semilla
- 1.275 emprendedores formados, asesorados y acompañados de manera presencial y virtual en la estructuración y presentación de sus planes de negocio.
- 1.155 emprendedores registrados en la convocatoria Valle Inn (13 de septiembre 2021).
- 472 emprendedores registrados en la convocatoria Fondo Emprender Palmira.
- Planes de negocio con asistencia técnica y acompañamiento en su formulación, 50% del cumplimiento de la meta.

- Emprendimientos asesorados y con acompañamiento técnico, 92% del cumplimiento de la meta.
- Acciones de fortalecimiento y gestión del ecosistema de emprendimiento implementadas, 75% del cumplimiento de la meta.
- Empresas con crecimiento empresarial promocionadas en temas de legalidad y/o formalización 63% del cumplimiento de la meta.
- Red local de emprendimiento fortalecida, 50% del cumplimiento de la meta.
- Mipymes fortalecidas y con acompañamiento productivo y empresarial, 50% del cumplimiento de la meta.
- 24% de ejecución financieras de las metas asociadas con una inversión de \$ 109.736.185

**Dificultades:** Demora en la ejecución de las metas debido al retraso de la contratación teniendo en cuenta la situación pandemia y paro nacional, a la fecha ya se encuentran todos los programas del Plan de Desarrollo Municipal en ejecución para tener un cumplimiento del 100% de la meta en el cuarto trimestre del año 2021.

#### ✓ Turismo

Para el cumplimiento de la meta se realizaron las siguientes actividades:

- 57 prestadores de servicios turísticos capacitándose en Registro Nacional de Turismo - RNT
- 24 prestadores y actores de la cadena de valor del turismo diagnosticados.
- 20 atractivos turísticos inventariados.
- 3 jornadas de Mercado Campesino que resaltaron la gastronomía tradicional del Municipio y contaron con la participación de 33 emprendimientos que hacen parte de los actores de la cadena de valor del turismo. 5 'Vitrinas Multisectoriales', 1 rural y 4 urbanas, que realizaron el valor gastronómico y cultural que identifica el Municipio y donde participaron 120 emprendimientos: 86% mujeres y 40% perteneciente a población vulnerable, 80% lograron ventas, 52% emprendimientos activos y lograron la visibilidad de sus emprendimientos.
- Primera sesión del Consejo Consultivo de la Industria Turística de Palmira, que contó con la participación de los actores de la cadena de valor de turismo del Municipio.
- Prestadores de servicios turísticos capacitados y fortalecidos 29% del cumplimiento de la meta.
- Recorridos turísticos fortalecidos, 19% del cumplimiento de la meta.
- Acciones de promoción turística realizadas, 11% del cumplimiento de la meta.
- 38% de ejecución financieras de las metas asociadas con una inversión de \$ 93.782.006

**Dificultades:** Demora en la ejecución de las metas debido al retraso de la contratación teniendo en cuenta la situación pandemia y paro nacional, a la fecha ya se encuentran todos los programas del PDM en ejecución para tener un cumplimiento del 100% de la meta en el cuarto trimestre del año 2021.

### ✓ **Competitividad**

Para el cumplimiento de la meta se realizaron las siguientes actividades:

- Creación de la Ruta de Competitividad para la Productividad, internacionalización e innovación de las empresas del Municipio, donde se vincularon 12 Mipymes con 36 hora de asesoramiento y acompañamiento.
- 144 prospectos de inversionistas de Estados Unidos, Perú, Chile, Ecuador, Brasil, Canadá y México priorizados para el Municipio.
- Dinamización del Consejo Municipal Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Acciones para la innovación, el fomento y la promoción empresarial desarrolladas, 38% del cumplimiento de la meta.
- Agenda Municipal de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación formulada e implementada, 50% del cumplimiento de la meta.
- 23% de ejecución financieras de las metas asociadas con una inversión de \$ 37.916.620
- Ser conscientes de la importancia de la formación organizacional y del crecimiento empresarial a nivel empresa, sociedad y Municipalidad.

## **Secretaría de Agropecuaria y Desarrollo Rural**

### ✓ **Personas capacitadas en inclusión financiera.**

Se impactó positivamente a 54 productores del corregimiento de Toche, Rozo y La Quisquina, brindándoles apoyo y orientación para que pudieran acceder a los créditos que otorga el Banco Agrario para financiar sus proyectos productivos y para un mejor manejo de las finanzas productivas y personales.

**Ejecución Financiera: \$2.000.000**

### ✓ **Productores con acceso a crédito agropecuario y rural apoyados.**

En los meses de julio, agosto y septiembre se obtuvieron 5 créditos aprobados: 1 solicitud en estudio y 4 en trámite. Para dar cumplimiento a esta meta, se brindó apoyo en asesoría y acompañamiento a los productores que querían acceder a créditos agropecuarios para impulsar sus proyectos productivos.

**Ejecución Financiera: \$6.000.000**

✓ **Personas capacitadas en buenas prácticas agrícolas y producción sostenible**

Se brindó asistencia técnica continua mediante el fortalecimiento en conocimientos sobre producción sostenible y buenas prácticas agropecuarias a 42 productores agropecuarios de la zona rural del Municipio de Palmira.

Avanzamos en la caracterización y estudio a los productores de las comunas 8, 11, 13, 14 y 16 realizando las visitas respectivas para el levantamiento de la línea base, lo que permitió el acceso a un acompañamiento continuo de los productores y las condiciones de sus predios inspeccionando las instalaciones, el cultivo y la aplicación de la lista de chequeo en Buenas Prácticas Agrícolas BPA, lo que permite orientarlos a una futura certificación a través de la Resolución BPA ICA

**Ejecución Financiera: \$14.000.000**

✓ **Productores apoyados para la participación en ruedas de negocios.**

El 23 de septiembre se realizó la Rueda de Negocios impactando positivamente a 33 pequeños y medianos productores, en la rueda se establecieron intenciones de compra en el corto y mediano plazo entre los pequeños y medianos productores y empresas como Cañaveral. Para la venta directa de productos de origen agropecuario, la consolidación de estos agronegocios permite a los usuarios atendidos por la Secretaría de Agropecuaria y Desarrollo Rural desarrollar nuevos canales de comercialización y mejorar su calidad de vida.

**Ejecución Financiera: \$18.145.000**

✓ **Productores apoyados para la participación en mercados campesinos.**

Para dar cumplimiento a esta meta, en el marco del convenio con CORFEPALMIRA se realizaron jornadas de Mercado Campesino con la participación total de 52 pequeños productores, a los cuales se les brindó apoyo logístico para la comercialización, transporte y alimentación, logrando un impacto en los siguientes aspectos:



- Que el productor comercialice directamente su producto y elimine al intermediario.
- Que el productor tenga una mejor ganancia.
- Dar a conocer los corregimientos o veredas de dónde vienen los productos.
- Que los consumidores compren a precios bajos un producto de buena calidad.
- Se logra la integración de los diferentes Corregimientos del Municipio

✓ **Pequeños productores rurales asistidos técnicamente.**

Se avanzó en el levantamiento de información primaria de los usuarios, lo que permite caracterizar y acompañar técnicamente el desarrollo de capacidades de pequeños y medianos productores agrícolas, pecuarios, en agroindustria, fortalecer conocimientos de los productores agropecuarios en sanidad animal y realizar apoyo a la asistencia técnica o a la extensión rural continua en las comunas 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 16 de la zona rural del Municipio de Palmira.

Hasta la fecha se ha logrado avanzar en el registro y asistencia técnica continua a 314 productores, brindado apoyo en los siguientes temas:

1. Comercialización directa de sus productos y el acercamiento a las grandes superficies del Municipio.
2. Asistencia técnica a los beneficiarios en el mejoramiento de la producción agrícola involucrándolos en la complejidad de las relaciones población vegetal-suelo-clima-ambiente-hombre.
3. Contribución a la solución de los problemas de la producción agrícola, interpretando las relaciones entre los sistemas productivos y los entornos económicos, sociales y culturales; y actuando con ética, responsabilidad y competencia profesional frente a las necesidades y retos del desarrollo agrícola, económico y social de nuestra zona rural del Municipio.
4. Asistencia técnica a los beneficiarios en el diseño e instalación de sistemas de riego agrícolas, drenajes para una mejor conservación del recurso suelo y así protegerlo de la erosión, además de realizar metodologías para reducir la pérdida de cosechas y aumentar el rendimiento de los cultivos, a la vez siendo conscientes de la conservación y el desarrollo sostenible.
5. Fortalecimiento técnico de las líneas productivas de avicultura (pollo de engorde y gallinas ponedoras), porcicultura, piscicultura y ganadería.

6. Apoyo en la creación de unidades productivas de subsistencia.

**Ejecución Financiera: \$151.900.000**

✓ **Mujeres beneficiadas para el establecimiento o fortalecimiento de proyectos agropecuarios.**

El cumplimiento de esta meta se lleva a cabo mediante las siguientes actividades:

- Diagnóstico realizado en la asistencia técnica a 5 mujeres, el cual permite evidenciar las necesidades de la mujer rural y así fortalecer los proyectos productivos.
- Asesorías y capacitaciones en educación financiera brindada a 25 mujeres rurales para la posterior postulación y acceso a crédito.
- Acompañamiento y asesoría en procesos de obtención de productos financieros a 6 mujeres campesinas con solicitud de crédito agropecuarios que están en trámite de estudio para aprobación del establecimiento o fortalecimiento de proyectos agropecuarios.
- Asociaciones de mujeres conformadas o por conformar, fortalecidas con acompañamiento administrativo y organizacional.
- Intervención a la asociación de mujeres víctimas del conflicto armado ASOMUVIC y la asociación de mujeres rurales agropecuaria, ecológica y turística ASOLUZDELUNA por medio de la caracterización y diagnóstico, brindando apoyo en todo el proceso de constitución, además del fortalecimiento de las capacidades sociales y empresariales y el conocimiento de las lideresas para la sensibilización y empoderamiento de la mujer rural, a través del taller de asociatividad que constó de tres capítulos con 12 horas de trabajo, con los siguientes temas:

Capítulo I: Construcción de acta de inicio

Capítulo II. Construcción de estatutos

Capítulo III. Procedimiento para formalizar una asociación.

**Ejecución Financiera: \$24.000.000**

✓ **Personas informadas en restitución y protección de tierras y territorios abandonados.**

Se ha logrado avanzar en la asistencia jurídica de 12 personas que tienen dificultades para la legalización de predios rurales con vocación agropecuaria pertenecientes a las asociaciones Asobarranqueros y Asodinamarca en la vereda de La Quisquina Corregimiento de Potrerillo.

**Ejecución Financiera: \$6.334.500**

**Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira - IMDESEPAL**

**Derechos Garantizados:**

- Derecho a la libertad de opinión y expresión.
  - Derecho al acceso de la información.
  - Derecho al trabajo.
  - Derecho a la educación.
  - Derecho a la salud.
- ✓ **Participación e inclusión ciudadana en las Plazas de Mercado, Parques y Centros Comerciales**
- Se realizaron 31 comités de reunión y socialización con la comunidad.
  - Inversión: \$118.000.000
  - Se dio respuesta a 251 PQRSFD
  - Fortalecimiento comercial en las Plazas de Mercado, parques y Centros Comerciales
  - Se realizaron 13 actividades comerciales.
  - Se realizaron 4 capacitaciones por medio del SENA y la Secretaría de Salud
  - Se desarrollaron 16 acciones en: fumigación, desratización y erradicación de hormiga arriera.
  - Se realizaron controles periódicos para validar el cumplimiento de las condiciones adecuadas.

**Dificultades:** han sido de participación dado que se realizan las citaciones y acuden pocas personas, se ha solucionado mediante la inclusión de las ideas en las actividades. Los grupos de valor inicialmente no fueron receptivos al cambio, organización y mejora continua

## Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia

### Derechos Garantizados:

- Derecho de disfrutar de los beneficios del progreso científico.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible: Construir infraestructuras resilientes, promover inclusión y fomentar la innovación.

| PROGRAMA                                                     | PROYECTO                                                                       | APROPIADO        | EJECUTADO           | % AVANCE |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|----------|
| GENERACIÓN Y APROPIACIÓN DE CONOCIMIENTO                     | FORTALECIMIENTO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA | \$ 27,200,000    | \$ 12,498,000       | 46%      |
| PROMOCIÓN DE LA CTEI                                         | DESARROLLO CTEI EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA                                     | \$ 97,200,000    | \$ 54,000,000.00    | 56%      |
| TRANSFORMACIÓN DIGITAL                                       | FORTALECIMIENTO DIGITAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA        | \$ 386,100,000   | \$ 231,200,000.00   | 60%      |
| DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | DESARROLLO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LAS TIC EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA        | \$ 2,517,757,000 | \$ 2,410,200,000.00 | 96%      |

### ✓ Generación y apropiación del conocimiento.

- Generar conocimiento en enfocado en adopción de nuevas tecnologías que impacta directamente la academia y el sector económico de la caña de azúcar en el Municipio.
- Identificación y caracterización de actores involucrados en la Cuádruple Hélice del modelo de Ciudades y Territorios Inteligentes de MinTIC. - Evaluación de Actores.

### ✓ Desarrollo Institucional.

- Generar conocimiento en CTel enfocado en adopción de nuevas tecnologías que impacta directamente la academia y el sector económico de la caña de azúcar en el Municipio.
- Identificación y caracterización de actores involucrados en la Cuádruple Hélice del modelo de Ciudades y Territorios Inteligentes de MinTIC. - Evaluación de Actores.

### ✓ Impacto estrategia puntos vive digital.

#### Acciones Cumplidas:

1. Servicio de capacidad técnica y soporte para el Sistema de información donde se adquirió SaaS (Software as a Service)
2. Mejoramiento en ANS - (Acuerdos de Niveles de Servicio) en contrato SIIF. 80% de los Casos en cumplimiento de las ANS
3. Migración total de SIIF a Amazon. 100% SI Migrado
4. Mejora en el procedimiento de soporte técnico interno en TIC con la implementación de la “Mesa de Ayuda” y determinación de ANS para la atención de casos. Impacto= # Solicitudes

#### ✓ **Transformación digital.**

Definición técnica de uno de los componentes de la Red IoT con la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres en la cuenca del río Nima

- Fortalecimiento de la política de Racionalización de Trámites Simplificación de trámites y servicios al ciudadano mejora en tiempos de atención a la ciudadanía.
- Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional es la herramienta normativa que regula el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia

#### ✓ **Promoción de la ciencia, tecnología e innovación.**

- Más de 100 Personas capacitadas y certificadas en Conocimientos de Herramientas TI.
- Disminución de la brecha de conocimiento en el manejo de herramientas colaborativas y programas informáticos para educadores en el Municipio.
- Certificación de ciudadanos, entre ellos educadores y la comunidad en general en temas de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- Identificación de posibles sitios públicos para instalación de Nuevos Servicios Gratuitos de TI y mejorar los servicios TIC gratuitos a la Comunidad a través de un Plan de Promoción, masificación y uso de Internet por parte de la población, que haga tránsito por la zona beneficiada con el servicio.

#### **Sector Educativo**

Cursos y talleres encaminados al sector de la educación y organizacional, que te servirán de guía para su desempeño profesional.

- Taller: Recursos Educativos Digitales
- Curso: Recursos Educativos Digitales

- Curso: Herramientas Colaborativas

### **Sector Internet**

Cursos y talleres encaminados al manejo de herramientas de internet.

- Curso: Herramientas colaborativas
- Curso: Redes Sociales.
- Curso: Herramienta Ofimática

### **Sector TI**

Cursos y talleres encaminados a Seguridad Digital y gestión dispositivos TIC

- Taller: Delitos Informáticos
- Curso: Manejo de Dispositivos Móviles
- Curso: Montaje de Sistemas Operativos

### ✓ **Estrategia *Palmira nos Conecta con las Zonas WiFi***

Aumento de 50 Mbps a 310 Mbps en Zonas WiFi

Zonas intervenidas: Parque Bolívar, Parque de la Factoría, Parque del Prado, Parque de la Italia, Parque de Bomberos, Parque Obrero, Ciudadela Deportiva.

- Asignación Presupuestal de \$43M para despliegue de nuevas zonas WiFi
- 4 nuevas zonas WiFi (Bosque Municipal, Galería Central, Bolo, Parque de las Banderas)

## **3. Palmira, Territorio Resiliente Y Sostenible**

### **Dirección de Gestión del Medio Ambiente**

#### **Derechos Garantizados:**

- Al agua: Sentencia T 740-11.
- A un ambiente sano: Artículo 63 de la Constitución Nacional. Transparencia. Equidad.
- A un ambiente sano: Artículo 63 de la Constitución Nacional

### ✓ **Implementación de pago por servicios ambientales en áreas estratégicas que**



### **garanticen servicios ambientales.**

- Hasta la fecha no se ha realizado ningún tipo de pago. No obstante, se avanzó en la identificación de las áreas y los servicios ecosistémicos que las mismas ofrecerán.
- Se han ejecutado \$ 1.231.810.123.

**Dificultades:** La principal dificultad radica en que la Alcaldía Municipal de Palmira necesita el “Proyecto Implementación de Pagos por Servicios Ambientales PSA en la cuenca hidrográfica del río Amaime, subcuencas de los ríos Nima, Toche y quebrada La Tigrera, abastecedoras de acueductos de Palmira, Valle del Cauca” que está siendo formulado por los profesionales del programa Páramos y Bosques de USAID y que se esperaba fuera entregada oficialmente a la Alcaldía en el mes de julio. Este documento es necesario para inscribirlo ante la Autoridad Ambiental y así poder avanzar en la firma de los acuerdos y finalmente realizar el pago.

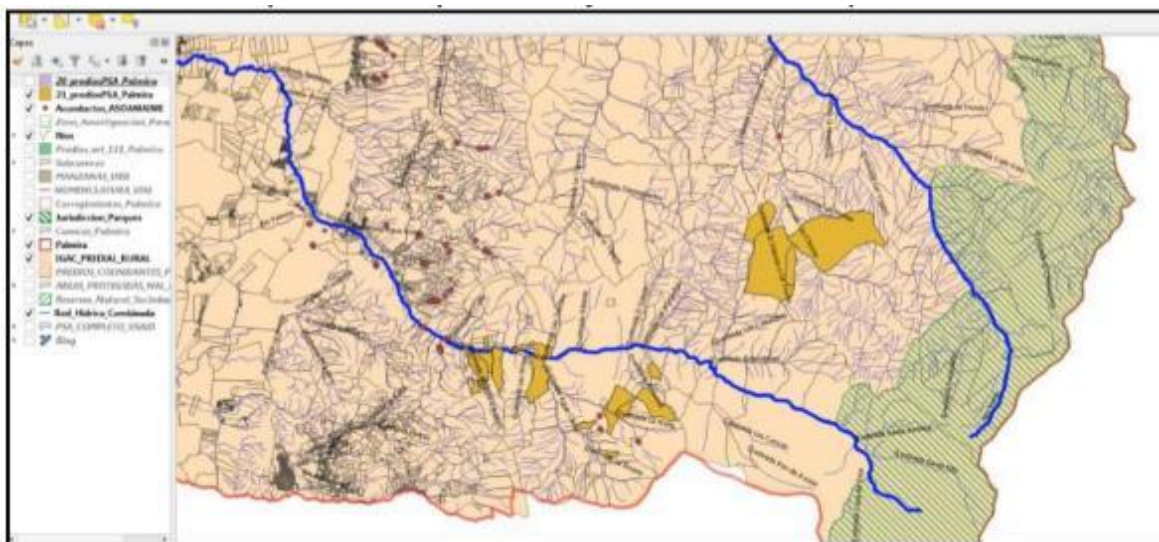
Adicionalmente, se presentaron demoras en la definición si es la Dirección de Contratación o la Secretaría Jurídica la competente para evaluar y firmar el Acuerdo Voluntario, por lo que solo hasta mediados del mes de septiembre se definió que fuera la DGMA, estando aún a la espera de que se genere la Resolución de delegación de dicha responsabilidad. Hasta tanto no tengamos el proyecto y la resolución de delegación no se podrá avanzar en el logro del indicador o meta.

- Se definieron los 20 predios que van a ser beneficiados con el proyecto de *Pago por Servicios Ambientales* (Ver ilustración 1). En virtud de lo anterior, y para fortalecer la consolidación de conceptos técnicos, el equipo de la Dirección de Gestión del Medio Ambiente realizó informes de visita a cada uno de los predios en donde se consolidó la información con datos generales del predio, localización, normatividad aplicable, concepto jurídico, descripción de la situación encontrada, caracterización socioeconómica, coberturas, criterios de pago, conclusiones y recomendaciones.

Con estos informes se busca tener un documento que pueda ofrecer al lector, un resumen consolidado de todos los pasos que fueron necesarios realizar para determinar el monto a reconocer en PSA a cada uno de los predios de acuerdo a las áreas en preservación, restauración y uso sostenible.

A la fecha se tiene proyectado pagar: 303,96 hectáreas en preservación, 71,33 hectáreas en restauración y 17,37 hectáreas en usos sostenible para un total de \$164.918.682 a pagar en el año 2021.

**Ilustración 1.** Predios priorizados para PSA y los acueductos que se verían beneficiados.



#### ✓ Bienestar y protección animal.

- A corte al tercer trimestre se han logrado atender 98 casos veterinarios, entregar 3.630 kg de alimento concentrado para caninos a 30 hogares de paso con, 154 personas atendidas por normatividad animal y 168 atenciones de casos de maltrato con capacitaciones a las familias.
- Se ha ejecutado \$105.000.000
- Las mayores dificultades han radicado en la falta de personal para la logística inmersa en los procesos de donación y entrega de alimentos para animales. Además, para las campañas de vacunación y desparasitación
- La ruta de atención al maltrato animal en fauna doméstica fue presentada en la primera sesión de la Junta Defensora de Animales (JUDA). La misma fue enviada de manera formal para revisiones y/o aportes, y fue aprobada el 16 de junio del presente año durante la primera sesión ordinaria. De otro lado en la segunda sesión ordinaria de la JUDA, se envió de manera formal la ruta para la atención a casos con fauna silvestre a la funcionaria que está en representación de la CVC para su lectura, observaciones y aportes.
- Se divulgaron, a través de medios digitales, las campañas a realizarse como estrategia de convocatoria y se adelantaron campañas de vacunación y esterilización.
- Se han entregado 3.630 kg de concentrado Italcán Wafer para los animales en situación de abandono, ubicados en albergues y hogares de paso.
- Se han entregado 170 kg de maíz quebrantado para palomas del parque Obrero y Bolívar.
- Se han atendido de diferentes formas a 1.096 animales.
- Se han atendido con medicina veterinaria a 98 animales.
- Se han atendido por maltrato animal a 168 animales.

- Se realizó un evento educativo dirigido a la Red Animalista, para fomentar a través de la protección, bienestar animal y la prevención, un entorno saludable y de convivencia solidaria hacia especies distintas a la humana, disminuyendo o eliminando riesgos.

✓ **Áreas con servicio ecosistémicos mantenido.**

- De la meta de 1.400.000 m<sup>2</sup> de zonas verdes con servicio de mantenimiento para el 2021, al 30 de septiembre se llevan 1.158.783. Además, 760 árboles sembrados de los 2.989 proyectados.
- Se ha ejecutado \$ 1.231.810.123.
- El periodo de temporada seca identificado por el IDEAM entre junio – septiembre 2021, provocó que por un lado el material vegetal para la siembra fuese escaso y además que no se programaron siembras debido a las altas temperaturas en el territorio pues no se cuenta con sistemas de riego o equipos para dicha labor. A su vez, el mantenimiento de zonas verdes no se logró hacer oportunamente desde enero en la medida que el proceso de contratación de la cuadrilla se demoró. Además, en el marco del paro nacional que inicio el 28 de abril del 2021 se generaron dificultades para la gestión de actividades por la escasez de combustible entre otras situaciones.
- La meta de siembra está en 2.989 individuos arbóreos para el 2021, alcanzando en el tercer trimestre la siembra de 760 lo cual representa un avance del 25.42 %. A las actividades de siembras se intentó articular a las comunidades, instituciones del estado y sociedad civil en general como se muestra en el siguiente registro fotográfico de la siembra de árboles por parte del ejército y comunidad, respectivamente en el marco de actividades adelantadas y coordinadas por la DGMA.



- Las comunas donde se realizaron siembras fueron: 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 16 en los siguientes barrios, corregimientos y veredas: La Buitrera, El Bolo, Tablones, Bosque Municipal, Palmaseca, Guanabanal, La Emilia, Matapalo, Reservas de Zamorano, Obando, Coronado, La Herradura, Potrerillo, La Bolsa, Chontaduro, El Mesón, El Sembrador, Piles, Caicelandia, Las Américas, San Pedro.
- En lo que respecta al mantenimiento de zonas verdes, los 1.158.783 m<sup>2</sup> realizados al 30 de septiembre representan un cumplimiento del 82,8% y corresponden a áreas de espacios públicos tanto en zona urbana como rural. Es importante mencionar que como Dirección atendemos más áreas rurales en la medida que en la parte urbana están los operadores de aseo realizando esta labor en todas las áreas que el Municipio ha recibido de las constructoras.

✓ **Plan integral de residuos sólidos.**

- De los 1.000 m<sup>3</sup> de residuos de construcción y demolición ya se han recolectado 1.259 m<sup>3</sup> y se implementará una estrategia para aumentar el aprovechamiento de materiales con el apoyo a dos asociaciones de recuperadores.
- Se ha ejecutado \$86.000.000
- La falta de compromiso y civismo de la ciudadanía dado que una vez se limpia un punto crítico casi que de manera inmediata se encuentran de nuevo la mala disposición de residuos, ha sido una dificultad en este proceso.
- La actividad de aprovechamiento es importante, ya que a mayor cantidad de toneladas de materiales recuperados, representa menores toneladas de residuos sólidos ordinarios dispuestos en el relleno sanitario, lo que quiere decir una disminución en la tarifa final y mejor gestión integral de residuos del Municipio, por tanto la Dirección de Gestión del Medio Ambiente está apoyando el proceso de formalización de las Asociaciones Nueva Vida Colombia y Asociación de Barrismo Social Villa de las Palmas.
- Dentro del mismo accionar, se realizó acompañamiento a las Asociaciones con el fin de que los ciudadanos entreguen residuos aprovechables y materialicen rutas selectivas. Así mismo, se entregaron mapas para diseñar rutas selectivas.

A continuación, se muestra un registro fotográfico del proceso de recolección de puntos críticos en el Municipio.





Punto crítico continuamente controlado antes y después de una de las intervenciones.



**Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres**

**Derechos Garantizados:**

✓ **Estudios de gestión del Riesgo**

La comunidad podrá contar con los estudios básicos y de detalle para los fenómenos de inundación, avenida torrencial y movimiento en masa requeridos para la incorporación de la gestión del riesgo en el Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación del Municipio, de manera que se logren identificar técnica y adecuadamente las áreas de amenaza y riesgo en nuestro territorio, y

así, poder determinar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir el riesgo para la población.

Se suscribió el convenio interinstitucional MP 968 -2021 entre la Alcaldía Municipal y la Universidad de Valle – Cali - Laboratorio Observatorio Sismológico y Geofísico del Suroccidente Colombiano OSSO, el cual entró en ejecución desde el 24 de agosto.

Actualmente se encuentran realizando reconocimiento inicial de campo en 9 sitios distribuidos en todo el Municipio a manera introductoria, para poder conocer del tipo de problemas en términos de amenazas que afronta el territorio. Así mismo se está realizando la construcción de la historicidad de las afectaciones en el tiempo, lo cual se está almacenando en una base de datos.

- **Valor de convenio:** \$1.319.631.929
- **Aportes Municipio:** \$ 1.099.693.274 Valor comprometido
- **Aportes UniValle – OSSO:** \$219.938.655

**Dificultades:** al realizar el análisis del mercado para los estudios de riesgo, se obtuvo un valor considerablemente mayor al presupuesto asignado a la meta, con lo cual se debió realizar la gestión para asignar los recursos necesarios, además del trámite para la suscripción del convenio con vigencias futuras, debido al tiempo de ejecución de los estudios que serán entregados en el año 2022.

#### ✓ **Sistema de Información Municipal para la Gestión del Riesgo implementado.**

La comunidad en general podrá contar con un Geo portal, que es una plataforma de consulta en línea que les permitirá acceder a información geoespacial, estudios de gestión del riesgo y cambio climático, reportes sobre eventos hidrológicos presentados en el territorio, planes de contingencia de las temporadas de variación climática, visitas para la evaluación de zonas e infraestructura con condición de riesgo de desastre por amenazas de origen natural y socio natural.

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres se encuentra realizando el diseño del Geo portal, el cual estará vinculado a la Infraestructura de Datos Espaciales (IDES) del Municipio de Palmira. También se adelanta el proceso para la adquisición de un equipo de cómputo con las especificaciones técnicas requeridas para la correcta gestión del Sistema de Información.

A la fecha se ha realizado la validación de la información cartográfica disponible en el Municipio.

- **Valor:** \$26.800.000



- **Valor comprometido:** \$16.800.000 - 62,6%
- **Valor ejecutado:** 15,6%

✓ **Lineamientos técnicos con directrices ambientales y de gestión del riesgo en la planificación ambiental territorial.**

A través del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo, le puede identificar y contar con la información actualizada de la población, las viviendas, la infraestructura, el espacio público y los equipamientos localizados en zonas de alto riesgo por los fenómenos de inundación y movimientos en masa.

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, anualmente realiza la actualización del inventario de asentamientos localizados en zonas de alto riesgo. Se contrató a la empresa Geo Ingenieros Consultores S.A.S, quienes iniciaron trabajo de reconocimiento del territorio, basados en el inventario del año 2020, estudios, conceptos, informes técnicos y sentencias judiciales.

- **Valor:** \$43.342.222
- **Valor comprometido:** \$43.342.222 - 100%
- **Valor ejecutado:** Ninguno

✓ **Capacitaciones en gestión del riesgo de desastres.**

A través de las capacitaciones se fortalecieron las capacidades técnicas y operativas de los organismos de socorro, grupos de apoyo y rescate y de las brigadas comunitarias, que prestan servicios a la comunidad ante cualquier emergencia de origen natural o humano no intencional.

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres realizó acercamiento con los diferentes grupos de interés para identificar las necesidades de capacitación así:

- Organismos de Socorro y grupos de Apoyo
- Curso Básico de Atención Prehospitalaria: Proporciona conocimientos y las técnicas necesarias para atender correctamente a un paciente por trauma en el propio lugar del incidente, estabilizar su condición y transportarlo de manera segura hasta donde recibirá atención médica.
- Brigadas Comunitarias
- Generalidades Gestión del Riesgo de Desastres

- Manejo comunitario de emergencias
- Primeros Auxilios
- Simulacro

La Dirección adelanta los procesos contractuales en el SECOP II para la ejecución de las capacitaciones. La capacitación para los organismos de socorro y grupos de apoyo ya se encuentra asignada.

- **Valor:** \$56.430.000
- **Compromisos:** \$24.087.861 - 42,6%

✓ **Sistema para la atención y manejo del desastre implementado.**

Con la implementación del Sistema se permitió:

- Atender de manera oportuna los eventos, emergencias y desastres en el territorio.
- Prever y determinar de manera oportuna las medidas de gestión del riesgo pertinentes para las temporadas de lluvia y de menos lluvia del año.
- Conocer los recursos disponibles para la atención a emergencias en el territorio; así como la identificación de amenazas y grado de vulnerabilidad existente en la comunidad.
- El sistema para la atención y manejo del desastre está conformado por 5 acciones principales para dar respuesta a las emergencias en el Municipio, las cuales se realizan de manera permanente:

1. Atención de emergencias, realización de la evaluación de daños análisis de necesidades EDAN y entrega de ayudas humanitarias.

- Se brindó ayuda humanitaria 315 personas de 97 familias.
- Se realizaron 97 EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades).
- La Dirección se encuentra adelantando el proceso contractual en el SECOP II para la adquisición de ayudas humanitarias.: 95 Kits de alimentos, 50 kits de aseo, 50 kits de descanso y 570 tejas de zinc con sus amarres.

2. Elaboración de Planes de contingencia para las temporadas de variación climática

- 2 planes para temporada de lluvia y 2 planes para temporada de menos lluvia.

3. Soporte técnico en la gestión del riesgo en los encuentros futbolísticos profesionales que se desarrollan en los escenarios deportivos del Municipio.

- 32 reuniones de la Comisión Local de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol
- Coordinación de 51 Puestos de Mando Unificado y realización de 51 reportes de encuentros futbolísticos a MinDeporte.

#### 4. Implementación de Estrategia Municipal Respuesta a Emergencias EMRE.

- Formulación del proyecto de acuerdo y decreto Municipal para la adopción de la actualización de la EMRE.
- Revisión y actualización de los servicios de respuesta de acuerdo a las competencias de las entidades.
- La Dirección se encuentra adelantando el proceso de dotación de insumos de seguridad para los organismos y grupo de apoyo, tales como: Cascos de seguridad con barboquejo para trabajo en alturas, rescate, montañismo y escalada, linternas de mano y para casco, botiquín portátil, motosierra, tanque de almacenamiento temporal y armado rápido, machetes y batefuegos.

5. Revisión y conceptualización de Planes de Contingencia y Emergencia de eventos que se desarrollarían en el Municipio: Revisión de 20 Planes de Emergencia y Contingencia, de eventos de aglomeraciones de público, a desarrollarse en el Municipio

- **Valor:** \$211.000.000
- **Comprometido:** \$113.700.000 – 53%
- **Ejecutado:** \$85.275.000 – 40%

#### ✓ Acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático desarrolladas.

Con las acciones para la mitigación al cambio climático se permitirá preparar al territorio para reducir la severidad de los efectos de cambio climático. La Dirección identificó 2 acciones a implementar en el marco del Plan Integral de Adaptación al Cambio Climático PIACC, para las cuales se desarrolló todo el proceso precontractual (Análisis del sector y estudios previos), para publicar en el SECOP II:

1. Fortalecimiento de la capacidad técnica para adoptar medidas de reconversión en zonas de amortiguación del PNN-Páramo de las Hermosas “Gloria Valencia de Castaño” como acción prioritaria para mitigar el cambio climático en el Municipio de Palmira.

2. Implementación de acciones de mitigación del cambio climático mediante el establecimiento de 3 viveros para el mejoramiento de la cobertura vegetal con especies forestales nativas en zonas de acueductos rurales susceptibles a riesgos hidroclimatológicos.

- **Valor:** \$211.000.000
- **Comprometido:** \$113.700.000 – 53%
- **Ejecutado:** \$85.275.000 – 40%

✓ **Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas.**

Con la campaña de información se podrá difundir información relevante sobre la gestión con respecto al cambio climático en el territorio, así mismo promover buenos hábitos en la comunidad.

La Dependencia priorizó la ejecución de una campaña de cambio climático, para la cual se implementó una estrategia de información con material divulgativo para la comunidad. En este sentido, desarrolló todo el proceso precontractual (Análisis del sector y estudios previos, para llevar a cabo la campaña en el Bosque Municipal los días 23 y 24 de octubre, en el marco del XXVII Festival del Arte y la Cultura Ricardo Nieto.

- **Valor:** \$51.563.958

**Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana Y Vivienda**

**Derechos Garantizados**

**- Objetivos de Desarrollo Sostenible:**

- Derecho a una vivienda adecuada y digna.
- Accesibilidad a la infraestructura de transporte y servicios públicos.
- Protección contra los desastres naturales.
- Derecho al agua potable y al saneamiento básico.
- Derecho a la salud.
- Acceso al agua y al saneamiento en condiciones de igualdad para las mujeres de las zonas rurales.
- Derecho a la vida digna.
- Derecho de disfrutar de los beneficios del progreso científico y de su aplicación.
- Derecho a la seguridad, recreación y libre desarrollo de la personalidad.

✓ **Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda**

| <b>Presupuesto</b> | <b>Meta (hogares beneficiados)</b> | <b>Avance financiero</b> | <b>Avance físico</b> |
|--------------------|------------------------------------|--------------------------|----------------------|
| \$ 143.154.179     | 15                                 | \$ 72.563.800 (42,03%)   | 174 (100%)           |

La inversión fue en personal, como trabajadora social, arquitectos, técnicos; con los cuales se ha venido trabajando en la gestión con otras entidades para la asignación de subsidios de vivienda nueva, en el sentido de asesorar la comunidad, tramitar documentos requeridos y posteriormente, seleccionar a los beneficiarios.

- Subsidios asignados:

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| Urbanización Reservas de Zamorano | 11 |
| fiduagraria (Prohaciendo)         | 3  |
| fiduagraria                       | 19 |
| total                             | 33 |

- Asesorías Realizadas

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| Fiduagraria (Prohaciendo) | 6   |
| Fiduagraria               | 19  |
| Fiduagraria               | 116 |
| Total                     | 141 |

- ✓ **Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de vivienda.**

| <b>Presupuesto</b> | <b>Meta (hogares beneficiados)</b> | <b>Avance financiero</b> | <b>Avance físico</b> |
|--------------------|------------------------------------|--------------------------|----------------------|
| \$ 512.153.506     | 15                                 | \$ 187.502.200 (36,61%)  | 51 (100%)            |

**Dificultad:** En el segundo semestre se presentó dificultad con la ejecución de obra por pico epidemiológico de la pandemia generada por Covid-19.

- Subsidios asignados:

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Urbanización Reservas de Zamorano | 4 |
|-----------------------------------|---|

- Asesorías Realizadas

|                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------|----|
| Seguimiento al mejoramiento realizado por la Gobernación del Valle | 37 |
|--------------------------------------------------------------------|----|

✓ **Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios.**

| Presupuesto    | Meta (Número de asistencias) | Avance financiero       | Avance físico |
|----------------|------------------------------|-------------------------|---------------|
| \$ 419.100.712 | 30                           | \$ 133.391.850 (31,82%) | 75 (100%)     |

|                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------|----|
| Escrituración predios Urbanización Reservas de Zamorano       | 58 |
| Asesoría para legalización de predios (16 rurales y 1 urbano) | 17 |
| Total                                                         | 75 |

✓ **Alcantarillados construidos**

| Presupuesto      | Meta (ml) | Avance financiero       | Avance físico |
|------------------|-----------|-------------------------|---------------|
| \$ 4.660.265.826 | 2.159     | \$ 568.359.754 (12,19%) | 0 (0%)        |

**Dificultad:** Se presentaron retrasos en la elaboración de los documentos precontractuales por limitaciones para realizar levantamientos topográficos por restricciones por la pandemia generada por COVID-19.

En el tercer trimestre se adjudicó contrato para la construcción de 2.233 ml de redes de alcantarillado nuevas en la zona rural, en Calle 2 del corregimiento de Guanabanal (420ml), Calle 12 del corregimiento de Guanabanal (155ml), carrera 10A del corregimiento de Guanabanal (109ml), callejón secundario 1 en Matapalo (347ml), callejón secundario 3 en matapalo (296ml), callejón Nieva en Matapalo (72 ml), Callejón Echeverry en Rozo (118 ml), callejón Restrepo en Rozo (172 ml), En Palmaseca el callejón Medina (110 ml), callejón Vergara (184ml) y callejón Salitre (250ml)

✓ **Alcantarillados construidos (Planta de tratamiento de aguas residuales).**

| Presupuesto      | Meta (unidades) | Avance financiero | Avance físico |
|------------------|-----------------|-------------------|---------------|
| \$ 5.196.527.111 | 0,6             | \$ 0 (0%)         | (0%)          |

Se recibieron a satisfacción las plantas de tratamiento de aguas residuales en Chontaduro y Potrerillo.



**Dificultad:** La obra de la PTAR Urbana se encuentra en ejecución, se han presentado retrasos en el cronograma de la obra que generaron el inicio de procedimientos administrativos sancionatorios.

✓ **Estudios de pre-inversión e inversión**

| Presupuesto   | Meta (unidades) | Avance financiero | Avance físico |
|---------------|-----------------|-------------------|---------------|
| 1.745.500.000 | 3               | \$ 0 (0%)         | 0             |

Se adjudicó el contrato para realizar el estudio y diseño del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario y la planta de tratamiento de aguas residuales de La Dolores. Se adelantó la contratación de la actualización de los estudios y diseños para los sistemas de alcantarillado y STAR de los corregimientos de La Pampa y Aguacalara

**Dificultad:** Se presentaron retrasos en la elaboración de los documentos precontractuales de contratación de los estudios y diseños de la Dolores, La Pampa y Aguacalara

✓ **Acueductos construidos**

| Presupuesto    | Meta (ml) | Avance financiero | Avance físico |
|----------------|-----------|-------------------|---------------|
| \$ 100.000.000 | 200       | \$ 0 (0%)         | 0 (0%)        |

**Dificultad:** Demora en la elaboración de diagnósticos y levantamientos topográficos con falta de personal. Se contrató comisión de topografía e ingeniero Sanitario para garantizar el cumplimiento de las metas.

✓ **Servicio de asistencia técnica en regulación de agua potable y saneamiento básico**

| Presupuesto    | Meta (número de asistencias) | Avance financiero       | Avance físico |
|----------------|------------------------------|-------------------------|---------------|
| \$ 366.766.948 | 54                           | \$ 231.890.447 (63,22%) | 76 %          |

✓ **Servicio de apoyo financiero para subsidios a consumo en los servicios públicos domiciliarios.**

| Presupuesto      | Meta (beneficiarios al consumo) | Avance financiero         | Avance físico |
|------------------|---------------------------------|---------------------------|---------------|
| \$ 3.477.573.224 | 66.755                          | \$ 947.403.612,9 (27,24%) | 100 %         |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
|--|--|--|--|

El número de beneficiarios corresponde a los aportados por las Empresas Prestadoras de los servicios como son: Aquaoccidente, las Asociación de Acueducto y Alcantarillado de Palmaseca, Guanabanal, la Buitrera, Serbacol, Veolia y Serviambientales.

✓ **Servicio de apoyo a la implementación de medidas de eficiencia energética.**

| Presupuesto          | Meta (beneficiarios al consumo) | Avance financiero                | Avance físico |
|----------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------|
| \$ 21.148.995.489,31 | 311.518                         | \$ 11.549.651.376,92<br>(54,61%) | 100%          |

✓ **Redes de alumbrado público.**

| Presupuesto      | Meta (ml) | Avance financiero         | Avance físico |
|------------------|-----------|---------------------------|---------------|
| \$ 8.690.000.000 | 1.462     | \$ 1.836.049.556 (21,13%) | 75,38%        |

Se logró el avance a las obras de expansión de redes en los polideportivo del barrio Alameda, Monteclaro, Santa Ana, San José, Bolo La Italia y sobre la vía Tienda Nueva a entrada a Tablones y vía Palmira- Tienda Nueva (desde Barrancas a Tienda Nueva)

✓ **Vía urbana rehabilitada.**

| Presupuesto      | Meta (m2) | Avance financiero | Avance físico |
|------------------|-----------|-------------------|---------------|
| \$ 1.394.065.046 | 14.400    | \$ 0              | 0             |

En el mes de septiembre se inició el plan bacheo y se ha intervenido 1.465 m2 en los siguientes sectores: vía Tienda Nueva hasta Av. 19 con calle 42 frente Súper Inter, Carrera 33 hasta calle 23, Cañaveral, Av. 19 desde la calle 42 hasta Carrera 18 entre calles 30 y 31, barrio Coronado, barrio Harold Eder, Fátima, Departamental, Villa Claudia y la Buitrera

- Los compromisos al mes de septiembre son de \$ 201.765.639.

✓ **Vía terciaria mejorada (placa huella y/o construcción de pavimentos)**

| Presupuesto      | Meta (m2) | Avance financiero | Avance físico |
|------------------|-----------|-------------------|---------------|
| \$ 1.648.106.003 | 65        | \$ 0              | 0             |

Esta meta se cumple con la construcción del pavimento de la vía Amaime- Boyacá, con aportes del Municipio y del Instituto Nacional de Vías.

**Dificultad:** Se dará inicio una vez sea aprobado el presupuesto por parte del INVIAS, que se encuentra supeditado a la ejecución de la obra de rehabilitación del alcantarillado, consistente en aumentar el diámetro de la tubería, puesto que, durante la estructuración técnica del proyecto, se evidencio que las dimensiones de la red existentes son insuficientes para recoger las aguas lluvias, una vez se construya el pavimento.

✓ **Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario.**

| Presupuesto    | Meta (m2) | Avance financiero | Avance físico |
|----------------|-----------|-------------------|---------------|
| \$ 100.000.000 | 300       | \$ 0              | 0             |

Durante el primer y segundo trimestre del año, se realizaron los diagnósticos y presupuestos de las vías a intervenir. Actualmente está en proceso de contratación el suministro de materiales necesarios para el mantenimiento de vías.

✓ **Vía terciaria mejorada.**

| Presupuesto    | Meta (m2) | Avance financiero | Avance físico |
|----------------|-----------|-------------------|---------------|
| \$ 990.000.000 | 300.000   | \$ 0              | 0             |

Con esta meta se construirán los muros de contención en La Nevera y se reconstruirá el puente vehicular en Chontaduro.

**Dificultad:** No se ha dado inicio debido a dificultades con la elaboración de los estudios y diseños, por falta de personal profesional especializado en la Secretaría. Durante el tercer trimestre se llevó a cabo la contratación del personal requerido.

#### **4. Palmira, Territorio Planificado, Ordenado y Conectado**

##### **Secretaría de Tránsito y Transporte**

##### **Derechos garantizados:**

- ✓ **Mejoramiento en la seguridad vial en el municipio de Palmira.**

Servicio de sensibilización a los actores viales:

- Se sensibilizó en temas en seguridad vial a peatones, ciclistas, motociclistas y conductores tanto de la zona urbana como rural, que permita mejorar su comportamiento en la vía y creando nuevos hábitos de comportamiento y la práctica de las buenas costumbres en el ámbito de la seguridad vial.
- Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial: Mayor y oportuna respuesta a la necesidad de demarcación y señalización a las vías e intersecciones que lo requieren. Zona Escolar con mejor señalización, que mejora la seguridad de aproximadamente 1000 Estudiantes.
- Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada: El cumplimiento de esta meta se proyectó para el último trimestre del año.
- Servicio de información de seguridad vial: Consolidación de información que sirva como insumo para la toma de decisiones en temas referentes a la seguridad vial. Con la compra de los insumos, se fortalecerá la operatividad del observatorio de seguridad vial. Se encuentran disponibles los mecanismos tecnológicos que permitirán implementar la operatividad del observatorio.
- Laboratorio de investigación con mantenimiento: No se han tenido aspectos positivos o población beneficiada hasta el momento porque las calibraciones de los Alcohóímetros están en proceso de aprobación de Estudio Previo en la Dirección de Contratación.

Servicio de sensibilización a los actores viales:

- 5.202 personas sensibilizadas sobre seguridad vial
- Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial: 25% de las zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial.

- Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada: 0 Semáforos modernizados
- Servicio de información de seguridad vial: 0 Observatorio de Seguridad Vial fortalecido
- Laboratorio de investigación con mantenimiento: 0 Alcohóímetros con mantenimiento
- Servicio de control a la seguridad vial: 75% de los vehículos con mantenimiento
- Vías con dispositivos de control y señalización: 0 Vías con dispositivos de control y señalización instalados

Servicio de control a la seguridad vial:

- Se cuenta con cuatro vehículos, que permiten la operatividad de los técnicos operativos de tránsito para el desarrollo de sus funciones. La actividad de adquisición de implementos para el control de tránsito quedó programada para el cuarto trimestre.

✓ **Fortalecimiento de la movilidad planificada e inteligente en palmira**

Servicios de información implementados:

- Programa de recuperación de cartera morosa: Consolidación del programa de recuperación de cartera, a través de la plataforma SIIFWEB con el programa de recuperación de cartera morosa por multas de tránsito para cobro persuasivo y coactivo implementado por medio de la contratación de tres Profesionales un Técnico.
- Documentos de planeación: No se han tenido aspectos positivos o población beneficiada hasta el momento porque fue reprogramada para el año 2022. El Plan Local de Seguridad Vial debe estar alineado al Plan Nacional de Seguridad Vial.

Servicios de información implementados:

- 0 sistemas de información interoperable para la movilidad implementado
- Programa de recuperación de cartera morosa: 1 Programa de recuperación de cartera morosa por multas de tránsito para cobro persuasivo y coactivo implementado.
- Documentos de planeación: 0 Plan Local de Seguridad Vial actualizado

✓ **Ampliación del sistema de bicicletas públicas en Palmira.**

Ciclo parqueaderos construidos:

- Se encuentra en operación el sistema de bicicletas públicas, que utilizan los ciudadanos adscritos a Palmibici. La construcción de Ciclo Parqueaderos quedó programada para el cuarto trimestre.

- Ciclo infraestructura construida: Construcción de 3 Km de ciclo infraestructura, sobre la calle 47 entre carrera 36 y 47, esto con el fin de dar continuidad a la cicloruta existente sobre la calle 47 entre carrera 27 y 35, la cual, ya tiene un avance de construcción del 30%.

✓ **Desarrollo de estudios y diseños de la central de transportes palmira.**

Estudios de preinversión:

- Estudios de preinversión e inversión para proyectos estratégicos de movilidad elaborados fueron terminados en agosto de 2020 porque había tenido un reajuste en su cronograma.
- Estudios de preinversión: Un Estudio de preinversión e inversión para proyectos estratégicos de movilidad elaborados
- **Estudios y diseños de factibilidad para la central intermodal de transporte de Palmira.**

Realizar estudios y diseños a nivel de factibilidad de la infraestructura seleccionada:

- Debido a la reprogramación del Estudio de Prefactibilidad, está meta de reajusta para entrega en diciembre de 2022.
- Realizar estudios y diseños a nivel de factibilidad de la infraestructura seleccionada: 0 Diseños a nivel de factibilidad de la infraestructura seleccionada.
- Realizar estudios y diseños a nivel de factibilidad de la infraestructura seleccionada: 0%

**Dificultades:**

- Programa de recuperación de cartera morosa: La plataforma SIIFWEB, en ocasiones genera problemas que impiden la ejecución correcta del proceso, obligando a gestionar procesos manuales.
- Servicio de sensibilización a los actores viales: Presentó problemas para cumplir con el desarrollo de las actividades por los bloqueos que se presentaron en paro nacional de mayo y junio.
- Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada: Proceso con varias pausas en contratación en la etapa de Estudios Previo.

**Secretaría de Gobierno**



### Derechos Garantizados:

- Derecho a la información bajo los principios definidos en la Ley 1712 de 2014, a través del proyecto Servicios y trámites de la Secretaría de Gobierno garantizados, modernizados y con eficiencia tecnológica.
- Derecho de "integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular".

Objetivos de Desarrollo Sostenible: 5: Igualdad de género - 10: Reducción de las desigualdades

Objetivos de Desarrollo Sostenible 16: paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivos de Desarrollo Sostenible: 11, Ciudades y comunidades sostenibles

- **Palmira le apuesta a la inclusión social.**

A través del *Protocolo de atención integral a la violencia intrafamiliar con perspectiva de género implementado*, se lograron garantizar y/o resarcir los derechos 1.144 ciudadanos en cuanto a la integridad física, la no discriminación, la salud, al trabajo, la privacidad, derecho a la verdad y derecho a la justicia, entre otros.

### Logros

- Se atendieron 1.144 personas víctimas de violencia intrafamiliar, a las cuales se les brindó apoyo y/o acompañamiento psicosocial y jurídico, dándoles claridad en las atenciones y ruta de atención a los casos del Municipio de Palmira.
- Se llevó a cabo la participación en mesas de trabajo, sub comités y comités estratégicos Municipales, para establecer y definir acciones para la atención de violencia basada en género en la familia, se elaboraron planes de trabajo coordinados a fin de orientar y atender población víctima de violencia intrafamiliar con enfoque de género.

- ✓ **Promoción de paz y derechos humanos.**

A través del proyecto *Promoción de paz y derechos humanos* se garantizaron los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación integral, a ser destinatario de las acciones afirmativas adelantadas por el Estado para proteger y garantizar el derecho a la vida en condiciones de dignidad y a solicitar y recibir atención humanitaria.

### Logros

- Se orientaron en lo corrido del año a 1.806 personas, además hemos remitido a 200 personas a las Secretarías para acceder a la oferta institucional: 124 a la Secretaría de Salud, 64 al IMDER, a la Dirección de Emprendimiento 3, 21 a la Secretaría de Educación, 2 al ICBF.
- Se identificaron dos iniciativas de organizaciones de víctimas que están enfocadas en la construcción de memoria histórica y serán apoyadas por el Municipio para facilitar la ejecución de estos esfuerzos.
- Se construyeron las rutas de atención y protección a líderes sociales y las rutas de prevención del uso, utilización, reclutamiento y violencia sexual por parte de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GOD), se ha iniciado la socialización con grupos de interés y se pasará posteriormente a difundir con la comunidad en general.

**Dificultades:** Inconvenientes para encontrar el operador que entregue los bonos de ayudas humanitarias.

#### ✓ Justicia y restauración de derechos

Mediante el proyecto *Implementación de un Sistema de Justicia*, se logró garantizar el derecho para que la población de Palmira pueda acceder a la administración de justicia.

#### Logros

- Durante las intervenciones que se realizaron se garantizó que la comunidad de los territorios PAZOS conociera la oferta institucional de la secretaría en cabeza de la comisaría de familia y la inspección de policía, lo cual permite que se fortalezca el acceso a la justicia y los servicios sociales a la comunidad.

**Dificultades:** La pandemia y el paro nacional retrasó el acceso a los territorios que reflejó la contratación a solo hasta el segundo semestre.

#### ✓ Gobierno eficiente y cercano a la ciudadanía.

Se garantizó el derecho a la información bajo los principios definidos en la Ley 1712 de 2014, a través del proyecto Servicios y trámites de la Secretaría de Gobierno garantizados, modernizados y con eficiencia tecnológica.

Adicionalmente, se revisaron los siguientes trámites para la creación de un Sitio Web y su atención a través de este:

1. Registro Publicidad Exterior Visual
2. Permiso espectáculos públicos de artes escénicas
3. Certificado de Residencia. Para los dos primeros ya se realizaron pruebas en el Sitio Web y se está gestionando el vínculo del Sitio con la plataforma SIIFWEB y botón de pago PSE.

## Logros

- Se generó en la población una mayor transparencia, disminución de costos de desplazamiento hasta las instalaciones, así como seguridad para efectuar los pagos de los impuestos generados a través de un medio tecnológico seguro que disminuye los trámites bancarios.
  - Se capacitaron 56 personas en derechos del consumidor, deberes del consumidor, garantías y publicidad engañosa.
- ✓ **Sector seguridad y prevención social de la violencia**  
**Palmira Social con Ciudadanía Corresponsable y Articulada (Estrategia de Prevención Social de la Violencia)**

Por medio del proyecto *Intervención de la violencia, sustentado en prácticas restaurativas y pedagógicas* se lograron proteger los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

## Logros

- Durante las intervenciones que se realizaron se garantizó que niños, niñas y adolescentes participaran en espacios para la prevención social de la violencia a través de campañas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, pautas de grafica urbana y que los adolescentes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes cuenten con atención restaurativa para su proceso reeducativo, lo cual permite que se fortalezca el acceso a la justicia y los servicios sociales a la comunidad.

**Dificultades:** La pandemia y el paro nacional retrasó el acceso a los territorios que reflejó la contratación a solo hasta el segundo semestre.

- ✓ **Sector espacio público integrado, ordenado y accesible**

## Espacio Público, Orden y Control

Con el proyecto de *fortalecimiento gestión y recuperación del espacio público* se garantizó el derecho de "integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular".

### Logros

- Mejorar la movilidad en zonas específicas de la ciudad, control la contaminación visual por instalaciones de vallas y control y mejora del aspecto físico de ciudad.

## 5. Palmira, Territorio Seguro, Abierto y Bien Gobernado

### Secretaría de Seguridad y Convivencia

#### Derechos Garantizados:

- Derecho a la vida, la libertad y la seguridad
- Protección de los niños contra todas las formas de violencia, abuso o explotación
- Derecho al acceso a la justicia y al debido proceso
- Derecho a participar de los asuntos públicos
- Derecho a acceder a la información

#### ✓ Programa ciudad segura, focalizada y priorizada

Dotación para la operatividad y logística a los organismos de seguridad. Cumplimiento 100%

| Integrante             | Concepto         | Valor        |
|------------------------|------------------|--------------|
| UAE Migración Colombia | Combustible      | \$42.745.070 |
|                        | Licencias Office |              |
|                        | Tintas           |              |

| Integrante       | Concepto                      | Valor         |
|------------------|-------------------------------|---------------|
| Policía Nacional | Chalecos balísticos femeninos | \$606.241.845 |
|                  | Motocicletas uniformadas      |               |
|                  | Motocicletas civiles          |               |
|                  | Alimentación                  |               |

| Integrante        | Concepto    | Valor         |
|-------------------|-------------|---------------|
| Ejército Nacional | Combustible | \$150.932.000 |
|                   | CCTV        |               |
|                   | Dron        |               |

| Integrante     | Concepto       | Valor        |
|----------------|----------------|--------------|
| Medicina Legal | Apoyo personal | \$23.000.000 |

| Integrante       | Concepto       | Valor        |
|------------------|----------------|--------------|
| Fiscalía General | Apoyo personal | \$27.000.000 |

| Integrante           | Concepto | Valor       |
|----------------------|----------|-------------|
| Secretaria Seguridad | Dron     | \$5.932.000 |

**TOTAL \$ 855.850.915**

- Operativos Express (83%) Policía Nacional Cinco (5) el 24 febrero, 4, 8, 15 y 16 de marzo del 2021.
- Intervenciones integrales en zonas de vigilancia y control Policía Nacional (50%).
- Planes de prevención del delito 12.980
- Resultados operativos en materia de seguridad Policía Nacional

| Resultado operativo          | Cantidad |
|------------------------------|----------|
| • Capturas todos los delitos | • 1102   |
| Capturas en flagrancia       | 904      |
| Capturas por orden judicial  | 198      |
| Captura de homicidas         | 55       |
| Recuperación automotores     | 14       |
| Recuperación motocicletas    | 71       |
| Mercancía recuperada casos   | 82       |
| Mercancía incautada casos    | 574      |

|                              |           |
|------------------------------|-----------|
| Armas ilegales incautadas    | 87        |
| Armas con permiso incautadas | 23        |
| Cocaína incautada KG         | 11.130    |
| Base de coca incautada KG    | 0.909     |
| Bazuco incautado KG          | 5.982     |
| Marihuana incautada          | 4.882.038 |
| Drogas síntesis (Pastillas)  | 22        |
| Celulares recuperados        | 54        |
| Allanamientos realizados     | 89        |

- Campañas contra la receptación en el hurto de celulares 600 personas beneficiadas (42%)
- Comité de homicidios: se realizaron 22 comités entre Policía Judicial, Fiscalía, y acompañamiento de la Secretaría de Seguridad.
- Con el fin de realizar análisis en diferentes modalidades de hurtos que se registran en el Municipio de Palmira, se realizó el Comité de Hurtos con la Fiscalía General de la Nación.
- Lo anterior ha permitido articular el Centro de Análisis delictivo – CIADPAL con el Centro de Análisis Criminal del SAC de la Fiscalía y el CTI, esto ha permitido desarrollar trabajos estratégicos orientados a buscar posibles asociaciones de casos y agresores recurrentes en las modalidades de hurto a Personas, Motocicletas, automóviles y residencias. Comité de seguimiento delictivo y operacional, se han realizado 18 consejos de seguridad ordinarios y extraordinarios, cumpliendo con la programación anual.
- Apoyo y seguimiento a los operativos Matriz Operacional para la Reducción del Delito MORED, hasta la fecha 10 bandas desarticuladas y 80 personas capturadas (30%).
- Apoyo y supervisión al circuito cerrado de televisión CCTV, 12 contratistas monitorean software de visualización (86%).
- Acciones de investigación criminal y delitos transnacionales en materia migratoria en ejecución.
- Control y seguimiento de respuesta a la Línea 123 entro en operación total el mes de septiembre en total 5544 llamadas ingresadas, se cuenta con cuatro (04) operadores contratados por la Alcaldía y cuatro (04) pertenecen a la Policía Nacional 24/7, los tipos de conducta más reportadas son riñas, persona sospechosa, hurto, persona tratando de entrar, requiere patrulla de vigilancia, violencia intrafamiliar, alarma, perturbar la tranquilidad, sonidos en actividades, hurto a residencias y por consumir sustancias psicoactivas.
- Desarrollo operacional Ejército Nacional presencias en área rural y apoyo urbano.



|    |                                              |
|----|----------------------------------------------|
| 16 | Operaciones realizadas                       |
| 12 | Pelotones comprometidos con el Paro Nacional |
| 18 | Jornadas de acción integral                  |
| 4  | Jornadas ambientales                         |

- Resultados operacionales Ejercito Nacional:

|       |                               |
|-------|-------------------------------|
| 33    | Capturas                      |
| 5     | Incautaciones de armas cortas |
| 34    | Incautaciones de municiones   |
| 0.039 | Kg de cocaína                 |
| 0.759 | Kg de clorhidrato de cocaína  |
| 7.136 | Kg de marihuana               |
| 0.788 | De pasta de base de coca      |

Estadística comparativa año 2021 Vs 2019 al 30 de septiembre del 2021

|                              |                                                                                     | Comparativo 2019 -2021 |      |        |      |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------|--------|------|
|                              |                                                                                     | 2019                   | 2021 | %      | Abs  |
| HOMICIDIOS                   |    | 99                     | 112  | 13%    | 13   |
| SECUESTRO                    |    | 0                      | 9    | 800%   | 9    |
| EXTORSION                    |    | 30                     | 23   | -23%   | -7   |
| TERRORISMO                   |    | 0                      | 0    | 0%     | 0    |
| LESIONES COMUNES             |    | 751                    | 501  | -33%   | -250 |
| HURTO A PERSONAS             |    | 1233                   | 962  | -22%   | -271 |
| HURTO A RESIDENCIAS          |    | 191                    | 133  | -30%   | -58  |
| HURTO A COMERCIO             |    | 292                    | 181  | -38%   | -111 |
| HURTO AUTOMOTORES            |    | 29                     | 30   | 3%     | 1    |
| HURTO A MOTOCICLETAS         |    | 297                    | 253  | -15%   | -44  |
| HURTO ABIGEATO               |  | 4                      | 2    | -50%   | -2   |
| HURTO ENTIDADES FINANCIERAS  |  | 0                      | 0    | 0%     | 0    |
| HURTO PIRATERIA              |  | 0                      | 0    | 0%     | 0    |
| DELITOS SEXUALES             |  | 173                    | 108  | -38%   | -65  |
| TOTAL CRIMINALIDAD MUNICIPIO |                                                                                     | 3099                   | 2314 | -25,3% | -785 |

Comparativamente con el año 2019 a corte 30 de septiembre, se presentan 3 delitos perdidos (homicidio, secuestro y hurto automotores), 3 en igual proporción y se evidencian 8 delitos ganados (extorsión, lesiones comunes, hurto a personas, hurto a residencias, hurto a comercio, hurto a motocicletas, hurto abigeato, delitos sexuales)

#### Diseño e Implementación del Protocolo para Garantizar la Protesta Pacífica

Se realizaron 7 protestas, se instaló en cada una de ellas el Plan de Mando Unificado (PMU) con el alcalde municipal y el secretario de Seguridad y entes de control.

| No. | MES | FECHA | DURACIÓN | SECTOR | ACTIVIDAD DETECTADA |
|-----|-----|-------|----------|--------|---------------------|
|-----|-----|-------|----------|--------|---------------------|

|   |        |                            | DÍAS   |                |               |
|---|--------|----------------------------|--------|----------------|---------------|
| 1 | Abril  | 20/04/2021                 | 1      | Rural          | Protesta      |
| 2 | Abril  | 22/04/2021                 | 1      | Rural          | Manifestación |
| 3 | Abril  | 28/04/2021 a<br>23/06/2021 | 5<br>7 | Urbano - Rural | Manifestación |
| 4 | Junio  | 28/06/2021                 | 1      | Urbano         | Manifestación |
| 5 | Julio  | 20/07/2021                 | 1      | Urbano         | Manifestación |
| 6 | Julio  | 28/07/2021                 | 1      | Urbano         | Manifestación |
| 7 | Agosto | 06/08/2021 a<br>07/08/2021 | 2      | Urbano         | Manifestación |

Se realizaron acciones interinstitucionales entre la fuerza pública, para el control operacional y la asistencia militar durante el tiempo del paro nacional.

✓ **Frentes de seguridad y alarmas comunitarias.**

Actualmente a la fecha se han creado 4 frentes de seguridad en los barrios Paraíso de la Italia, Bosques de Versalles, Santa Isabel, Poblado Comfaunión.

**Alarmas comunitarias**, se han realizado 9 reuniones de corresponsabilidad en las comunas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,11 y 12 comunicaciones con los presidentes de JAC y líderes comunales tanto en el área rural como urbanas. A la fecha hay 153 de alarmas en el Municipio y 30 de ellas son nuevas, se priorizan 31 puntos nuevos.

Decreto No. 1001 del 18 de diciembre del 2020, el protocolo para el pago de recompensas en el Municipio de Palmira, durante la vigencia del 2021 no se han realizado pago de recompensas, a la fecha se cuenta con dos (02) preaprobados en Comité de Orden Público.

| No. | Comuna | Barrio             | Dirección                   |
|-----|--------|--------------------|-----------------------------|
| 1   | 1      | Villa Diana        | Cl 58ª No. 37a              |
| 2   | 1      | Camilo Torres      | Dg 64c Cr 35a               |
| 3   | 2      | Estonia            | Cr 32ª Cl 43                |
| 4   | 2      | Poblado Comfaunión | Cr 16 – 47d                 |
| 5   | 3      | El Prado           | Cr 41 entre calles 37ª y 37 |
| 6   | 3      | La Emilia          | Cr 39 entre Cl 35 y 36      |
| 7   | 4      | Loreto             | Cr 35 Cl 38                 |
| 8   | 5      | Prados de Oriente  | Cl 32c No. 5ae              |
| 9   | 6      | Fátima             | Cl 29 - 7                   |

|    |    |                           |                                     |
|----|----|---------------------------|-------------------------------------|
| 10 | 6  | Centro                    | Cr 26 Cr 30                         |
| 11 | 6  | Centro                    | Cr 28 Cr 31                         |
| 12 | 7  | Portales del Sembrador    | Cr 24 Cr 21                         |
| 13 | 7  | Oasis de la Italia        | Cr 30b entre Cr 5b y 5c             |
| 14 | 8  | Rozo Villa Lenis          | Cr 15 Cr 11 Esq.                    |
| 15 | 8  | La Campana y la Campanita | Cr 7 Cr 8                           |
| 16 | 9  | Matapalo                  | Tanque de agua                      |
| 17 | 9  | La Herradura              | Entrada del caserío                 |
| 18 | 9  | Obando                    | Parte alta de Obando                |
| 19 | 10 | Caucaseco                 | Vía principal No. 3k - 397          |
| 20 | 11 | Bolo Alizal               | Callejón San Pablo                  |
| 21 | 11 | Bolo la Italia            | Caserío, sector los Domínguez       |
| 22 | 12 | Amame                     | Cr 5 Cr 2                           |
| 23 | 13 | Tienda Nueva              | Km 9 No. 1-39                       |
| 24 | 13 | Tablones                  | Puente de tablones entre km 13 y 14 |
| 25 | 14 | Buitrera                  | Parque la Amistad                   |
| 26 | 15 | Combia                    | Centro Poblado Plan de Vivienda     |
| 27 | 16 | Potreriillo               | Polideportivo Potrerillo            |
| 28 | 16 | La Quisquina              | Vía principal                       |
| 29 | 16 | Caluce                    | Plan de vivienda los guayabos       |
| 30 | 16 | Tenjo                     | Av. Principal casa c                |

**Dificultades:** La pandemia por el Covid-19 y el paro nacional que se presentó en el país de lo cual el Municipio no fue ajeno, atrasó el desarrollo de actividades programadas en fechas previamente establecidas

lo cual aunado a la reducción del pie de fuerza pública en las calles generando el desarrollo de planes focalizados en las zonas más afectadas del Municipio.

|   | Indicador de producto                                                                 | Ejecución de presupuesto |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| ✓ | Organismo de seguridad apoyados para su operatividad                                  | \$855.850.915            |
|   | Plan Integral de seguridad y convivencia implementado y con seguimiento               | \$136.600.000            |
|   | Seguridad Comunitaria y frentes de seguridad capacitados, dotados y en funcionamiento | \$37.500.000             |

**a social con ciudadanía corresponsable y articulada – estrategia prevención social de la violencia (EPSV)**

- **Diseño e implementación:** una herramienta de prevención de la violencia comunitaria para la ciudad de Palmira, basada en la focalización, la integridad, y la articulación interinstitucional.
- **Gestores de convivencia en zonas focalizadas:** actualmente se encuentran contratados 8 gestores asignando a cada uno un clúster. Se han realizado 41 recorridos para caracterizar e identificar problemáticas inmersas en los territorios.
- Se han llevado a cabo 132 mediaciones llevadas a cabo en los territorios para mediar conflictos mediante el dialogo.
- **Intervención a jóvenes en alto riesgo – Secretaria de Integración Social:** Contacto de confirmación de continuidad en el proyecto de los jóvenes caracterizados en la línea base (55 jóvenes confirmados de 66).
- **Campaña de reintegración y resocialización a la población carcelaria – Secretaria de Gobierno:** contratación del equipo psicosocial y administrativo por parte de la Administración Municipal, conformado por una psicóloga, trabajadora social, asesor jurídico y administrativo; además, se cuenta con el espacio físico y parte del mobiliario para adecuar las instalaciones de Casa Libertad.
- **Campaña frente al consumo de SPA – Secretaria de Gobierno:** realización de un taller denominado “Tinta y Vida”, el cual se llevó a cabo con 30 NNA que representarán a las instituciones educativas de los clústeres focalizados por la Estrategia Pazos.
- **Prevención a conductas que afectan la convivencia ciudadana – secretaria de integración Social:** se han adelantado dos intervenciones, la primera en el barrio los Cristales con enfoque de prevención e interrupción de la violencia en la cual participaron 25

NNAJ de este sector; la segunda, se adelantó en el Bosque Municipal con la participación de 15 jóvenes.

- **Campaña para la pedagogía y cultura de los derechos humanos – Secretaría de Gobierno:** contratación del equipo psicosocial y administrativo por parte de la Administración Municipal, conformado por una psicóloga, trabajadora social, asesor jurídico y administrativo; además, se cuenta con el espacio físico y parte del mobiliario para adecuar las instalaciones de Casa Libertad.
- **Organizaciones sociales y comunitarias fortalecidas – Secretaría de Participación Comunitaria:** Se llevó a cabo el proceso de caracterización de organizaciones sociales, comunales y comunitarias del Municipio de Palmira, con el fin de llevar a cabo en el segundo semestre de la presente vigencia el fortalecimiento y acompañamiento de estas, a través de un plan de acción que comprende 8 horas de trabajo por cada organización.
- **Campaña de cursos de educación informal en arte y cultura – Secretaría de Cultura:** el proceso de contratación del profesional encargado del curso, sin embargo, se encuentra programado para iniciar en el mes de julio con una durabilidad de 4 meses. Dentro de la planeación hecha por la Secretaría de Cultura se espera dictar (1) curso durante la vigencia 2021 con un impacto a 20 jóvenes de todos los clústeres de intervención. Danza folclórica 10 NNA, Baile de salón 40 NNAJ, teatro 17 NNA, danza urbana 17 NNAJ.
- **Campaña de apoyo financiero a iniciativas culturales de creadores y gestores de la ciudad – Secretaría de Cultura:** creación de una política de incentivos única, sobre los 33 barrios priorizados por la Estrategia Pazos, de los 49 proyectos seleccionados 25 tienen esa política de incentivos, es decir que se cuenta con 25 proyectos que se desarrollarán en algunos de los 33 barrios priorizados por la Estrategia.
- **Campaña de promoción en temas de salud mental y convivencia implementada – Secretaría de Salud:** realización de 4 actividades, Formación en habilidades para la vida con estudiantes de labor social de clústeres priorizados, mediante modalidad virtual.
- Formación en salud mental y habilidades para la vida con estudiantes de la Escuela Municipal de Arte Ricardo Nieto, mediante modalidad virtual.
- Formación de agentes comunitarios en salud mental, dónde se impactaron a personas de las diferentes comunas del Municipio.
- Participación en jornada integral del clúster 5 impactando los barrios La Orlidia, Cristales y Campestre, dónde se brindaron herramientas para la promoción de la salud mental y se inició proceso de diagnóstico para la implementación de dispositivos de base comunitaria
- **Promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables implementadas – Secretaría de Salud:** llevó a cabo 3 actividades dentro de los territorios priorizados por la



Estrategia de Prevención, Acercamiento de oferta a clúster 1, se brindó formación a docentes y directivos docentes de las instituciones educativas del Municipio en efectos nocivos del tabaco, espacios libres de humo y la normativa vigente, mediante modalidad virtual, Acercamiento de oferta a clúster 5 el pasado 15 de junio en la Institución Educativa Teresa Calderón de Lasso se acercó la oferta de la Secretaría de Salud a los barrios Los Cristales, La Orlidia y Campestre, dónde se realizó sensibilización para la prevención del consumo de tabaco y alcohol en edades tempranas, cómo acceder al programa de cesación de consumo de tabaco con el prestador de servicios.

- **Deporte, recreación y actividad física focalizada para la prevención de violencia – IMDER:** presencia en 7 de los 9 clúster priorizados por la Estrategia PAZOS, impacto aproximado de 240 beneficiarios mensuales en los escenarios que se desarrollan las actividades lúdico recreativas, Apoyo y acompañamiento al “Torneo de Fútbol por la Paz” realizado en el barrio Loreto, con la participación de 12 equipos de fútbol, Apoyo y acompañamiento en jornada integral realizada en el polideportivo del barrio Los Cristales, actividad de arborización en el barrio Reservas de Zamorano.
- **Entidades territoriales con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares – Secretaría de Educación:** 379 estudiantes de secundaria y media a través de encuentros virtuales, 88 estudiantes de básica primaria, 183 padres de familia y 26 docentes de instituciones educativas de los clústeres priorizados, habilitados dos buzones de apoyo, es decir, dos correos electrónicos para la recepción de casos y situaciones psicosociales o emocionales.

**Campaña de abarcamiento del espacio público por la oferta institucional en zonas priorizadas – Secretaría de Seguridad.**

| Descripción de la actividad                                                                       | Población impactada | Barrio                   | Clúster | Fecha      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------|---------|------------|
| Feria de salud en componentes de salud mental, derechos sexuales y reproductivos y consumo de SPA | 55 jóvenes          | Reservas de Zamorano     | 1       | 04/03/2021 |
| Campeonato banquitas por una sana Convivencia                                                     | 80 jóvenes          | Villa Lenis - Rozo       | 9       | 10/03/2021 |
| Campeonato de fútbol “Sin fronteras”                                                              | 34 jóvenes          | Caimitos y Simón Bolívar | 3       | 16/03/2021 |

|                                                                                                                                                                                 |                        |                              |   |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------|---|------------|
| Campeonato de fútbol "Sin fronteras"                                                                                                                                            | 68 jóvenes             | Loreto, la Emilia y Colombia | 4 | 16/03/2021 |
| Feria de servicios de salud (afiliación al régimen de salud, sensibilización sobre vacunación VPH, influenza, dengue, Covid 19 y tuberculosis, esquema de vacunación a menores) | 150 personas           | La Primavera - Rozo          | 9 | 17/04/2021 |
| Cine foro                                                                                                                                                                       | 14 jóvenes<br>26 niños | Villa Lenis - Rozo           | 9 | 24/04/2021 |
| Recorrido de caracterización y restitución de derechos a población habitante de calle.                                                                                          | 21 habitantes de calle | Las Delicias                 | 8 | 29/04/2021 |
| Acción integral intervención de 2 murales, se acercó la comisaría móvil de familia para las familias del sector y oferta deportiva para NNAJ                                    | 200 NNAJ               | Los Cristales                | 5 | 19/06/2021 |

Campaña de acompañamiento deportivo en zonas priorizadas – IMDER: 67% cuenta con un total de 6 coordinadores y 11 promotores con incidencia en las zonas priorizadas por la Estrategia PAZOS, con el objetivo de contar con oferta deportiva institucional en estos territorios.

### Ejecución financiera

| Indicador de producto                                                                       | Ejecución de presupuesto |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Estrategia de Prevención Social de la Violencia diseñada, implementada y monitoreada</b> | <b>\$221.700.000</b>     |

**Dificultades:** La pandemia por el Covid-19 y el Paro Nacional que se presentó en el país de lo cual el Municipio no fue ajeno, atrasó el desarrollo de actividades programadas en fechas previamente establecidas lo cual aunado a la reducción del pie de fuerza pública en las calles generando el desarrollo de planes focalizados en las zonas más afectadas del Municipio.

## ✓ Palmira inteligente para la toma de decisiones

Fortalecimiento de los sistemas de información geográfica (SIG), análisis de datos, la investigación interdisciplinaria y transdisciplinar, el dialogo de saberes y la comunicación, la transparencia y el gobierno abierto.

Fortalecimiento del centro integrado de análisis delictivo de Palmira (CIADPAL), mediante la compra de software información geográfica Arcgis adquirido de manera conjunta con otras dependencias para optimizar recursos. Mediante contrato MP-67407-2021 ejecutado por la Secretaría de Planeación. Por medio del cual se permite la georreferenciación de las diferentes modalidades delictivas que permiten focalizar el trabajo de las diferentes autoridades y con ellos buscar la reducción del delito, se han realizado cuatro (04) informes especiales, y cuarenta y ocho (48) documentos que apoyan la focalización de estrategias que han permitido desarrollar planes especiales para disminuir las tendencias delictivas que afectan a la población Palmirana.

Mantenimiento al sistema de videovigilancia para la disuasión y vigilancia y el esclarecimiento (94%) mediante Contrato No. MP 1036-2021 interadministrativo por valor de \$1.527.500. Instalación de 18 puntos de cámaras nuevos

- Fortalecimiento con cámaras fijas en puntos críticos (15 cámaras)
- Reposición de 10 cámaras HIKVISION
- Instalación 5 cámaras fijas en Puesto de Salud Los Libertadores
- Mejoramiento de la topología de red de fibra óptica
- Adecuación y mejoramiento de un CCTV en el Batallón y Galería Central.
- Total de cámaras: 502
- 344 cámaras Domo (Hikvision con 253, Índigo BX520 con 20, Índigo BX500 con 27, Dahua con 14 y XTS con 30)
- 158 cámaras ( Hikvision con 39, XTS con 119)
- Actualmente se cuenta con 356 puntos de observación, y con la adquisición de las nuevas cámaras un incremento de 8.8%
- 1738 casos de comportamientos contrarios a la convivencia

| ACTIVIDAD DETECTADA          | CASOS |
|------------------------------|-------|
| PERSONA SOSPECHOSA           | 549   |
| RIÑA                         | 311   |
| EXPENDIO DE ALUCINOGENOS     | 234   |
| CONSUMO ALUCINOGENOS         | 132   |
| DESACATO DECRETO AISLAMIENTO | 115   |
| HURTO                        | 92    |
| MANIFESTACIÓN                | 64    |
| ARMA BLANCA                  | 61    |
| VEHICULO SOSPECHOSO          | 38    |
| PORTE ILEGAL DE ARMA         | 27    |

| PROCEDIMIENTO POLICIAL | CASOS |
|------------------------|-------|
| REGISTRO A PERSONA     | 608   |
| PRESENCIA POLICIAL     | 367   |
| TRASLADO A CAI         | 340   |
| RETIRO DEL SITIO       | 254   |
| SEGUIMIENTO PROTESTA   | 59    |
| COMPARENDO             | 17    |
| REGISTRO A VEHÍCULO    | 17    |

| CASOS POR BARRIOS | CASOS |
|-------------------|-------|
| Las Delicias      | 279   |
| Simón Bolívar     | 198   |
| La Trinidad       | 111   |
| Versalles         | 77    |
| Emilia            | 73    |
| Juan Pablo II     | 65    |
| Central           | 63    |
| Villa Diana       | 63    |
| Loreto            | 58    |
| San Pedro         | 56    |

| RESULTADOS OBTENIDOS |                                                                                                                                 |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 378                  | Armas blancas                                                                                                                   |
| 1280                 | Dosis de alucinógenos                                                                                                           |
| 30                   | Armas de fuego – Traumática                                                                                                     |
| 47                   | Inmovilización motocicleta                                                                                                      |
| 62                   | Mercancía recuperada                                                                                                            |
| 50                   | Judicializados por casos de disparos, expendio de alucinógenos, lesiones personales, hurto, porte ilegal de arma de fuego, riña |

Presentación de proyecto “Fortalecimiento tecnológico para la gestión inteligente de la seguridad ciudadana, la convivencia y el sistema integrado de emergencia y seguridad de Palmira” ante FONSECON del Ministerio del Interior mediante oficio No. TRD 2021-100.11.44.74 del 04 de junio del 2021 y se recibió notificación del proyecto para viabilizarlo técnicamente el 19 de julio del 2021 con radicado 4346169021160164629 por un valor de \$4.720.201.178.00 y en su contenido se solicita equipos de reconocimiento facial, reconocimiento de placas, bocinas para exteriores, cámaras unipersonales, aeronaves remotamente tripuladas y cámaras de seguridad

**Dificultades:** La pandemia por el Covid-19 y el paro nacional que se presentó en el país de lo cual el Municipio no fue ajeno, atrasó el desarrollo de actividades programadas en fechas previamente establecidas lo cual aunado a la reducción del pie de fuerza pública en las calles generando el desarrollo de planes focalizados en las zonas más afectadas del Municipio.

## Secretaría Jurídica

### Derechos Garantizados:

- Derecho de disfrutar de los beneficios del progreso científico
- Derecho al acceso a la información
- Derecho al acceso a la justicia y al debido proceso

Por medio de la ejecución del Proyecto de Inversión *“fortalecimiento de la política pública de prevención del daño antijurídico y de la defensa jurídica en el Municipio palmira”* se ha garantizado el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, respecto del derecho a la justicia, cumpliendo con la defensa judicial del Municipio de Palmira.

Por otra parte, el fortalecimiento como institución para brindar seguridad a la ciudadanía por medio de herramientas que brinden transparencia en las acciones que se realizan desde la dependencia, a pesar de ser un organismo técnico y transversal, se han realizado acciones para fortalecer la comunicación con la población, por medio de la creación de un Micrositio en la página web del Municipio donde se divulguen los boletines jurídicos, conceptos jurídicos e informe de procesos de la Dependencia.

Adicionalmente, por medio del cumplimiento de las funciones asignadas al Decreto Municipal No. 213 de 2015, se realizaron acciones para prevenir el daño antijurídico en la entidad que permite que apunte como una institución sólida. Actualmente, nos encontramos actualizando la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la entidad para aterrizarla a las necesidades actuales de la Administración Municipal.

- Se ha cumplido el 76% del 0.25 esperado para la vigencia en curso.
- Se ha ejecutado el 63,72% del presupuesto que se traduce en \$550.974.999 asignado para el proyecto de inversión 2000084 *“fortalecimiento de la política pública de prevención del daño antijurídico y de la defensa jurídica en el Municipio palmira”*.

Las dificultades que se han encontrado para el cumplimiento de la meta “Servicio de asistencia técnica para implementar mejores prácticas para la prevención del daño antijurídico y defensa jurídica del Estado” del Plan de Desarrollo “Palmira Pa’Lante”. son administrativas, toda vez, que se han encontrado con algunas situaciones en el proceso de contratación que no permite que sea más rápida la ejecución de las actividades relacionadas a los proyectos de inversión.

## **Secretaría General**

### **Derechos Garantizados:**

- Acceso a la información pública a través promoción de la transparencia activa en la entidad.
- Acceso a servicios del estado a través de fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante proyectos de cooperación nacional e internacional.

Acceso a los servicios del estado eficaces a través de la mejora del sistema integrado de gestión.

- ✓ **Servicios de divulgación en temas relacionados con los servicios de apoyo a la compra pública.**

Se adelantaron actividades para promover la transparencia activa en relación con las compras públicas, entre las que se encuentran:

1. Formular y gestionar el plan de trabajo para el desarrollo del micrositio sobre compra pública.
2. Actualización semanal de datos y cifras del visualizador del Banco de Licitaciones Abiertas del Municipio alojado en el micrositio.
3. Inclusión de nuevos botones y funcionalidades en el micrositio.
4. Piezas publicitarias con información de compra pública.

Se han adelantado actividades para promover la transparencia activa, particularmente el desarrollo de Piezas publicitarias con información de compra pública

- ✓ **Servicio de implementación sistemas de gestión**

Se apoyó la ejecución de 83 actividades establecidas en el Plan de Sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión, conforme a las brechas identificadas y el nivel de maduración objetivo. Para



ello se toma como base la implementación del MIPG y la certificación en la Norma ISO 9001:2015, de manera que las acciones se articulen a los requisitos de estos modelos de gestión. Dentro de las actividades principales a desarrolladas se encuentran:

1. Elaboración de propuesta a la oficina de control interno sobre revisión de temas de gestión documental en el plan anual de auditorías.
2. Actualización a PINAR de acuerdo con Plan de Desarrollo Municipal y ser presentado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño
3. Definición del alcance de la Certificación en ISO 9001:2015.
4. Actualización de los formatos de producción documental de acuerdo con el manual de la nueva imagen corporativa.
5. Articulación las capacitaciones internas en gestión documental al Plan Institucional de Capacitación.
6. Cotización de la Auditoría de Renovación con la entidad Certificadora ICONTEC y adelantar proceso precontractual para la auditoría de renovación.
7. Socialización Informe de Auditoría Externa y solicitar plan de mejoramiento para oportunidades de Mejora.
8. Actualización de 459 y declarar obsoletos 49 documentos de los procesos, acorde al procedimiento EASPR-001, para un total de 495 documentos con revisión técnica y trámite en el Listado Maestro de Documentos y la intranet corporativa.
9. Contratar la actualización de las Tablas de Retención Documental.
10. Gestión de recursos para adelantar el diagnóstico integral de archivos.
11. Apoyo en la radicación de documentación en la ventanilla única.
12. Apoyo en la gestión del archivo central en temas de búsqueda y préstamo de documentos.
13. Contar con la custodia del archivo inactivo de la entidad.

✓ **Documentos de lineamientos técnicos.**

Se emitieron de lineamientos técnicos para fortalecimiento de la gestión administrativa, permitiendo documentar acciones de interés institucional que guían en el actuar de la administración. En este sentido se desarrollaron actividades para:

1. Trámite administrativo para gestión de sesiones del Concejo Municipal
2. Revisión de documentos de emisión de lineamientos técnicos
3. Tomar acciones respecto de planes de mejoramiento con entes de control
4. Seguimiento a proyectos de interés estratégico para la Administración Municipal

Se desarrollaron acciones para la revisión jurídica, acompañamiento técnico y revisión de documentos de interés institucional. Principalmente los relacionados con las sesiones del concejo Municipal, la remisión de proyectos de acuerdo y la emisión de lineamiento institucionales respecto de la auditoría de renovación.

Se realizó acompañamiento en la implementación de las acciones de mejora, el desarrollo de situaciones administrativas y la documentación de datos para soportar la toma de decisiones respecto de planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal.

De manera particular, se revisó información y soportes para solicitar el ajuste de acciones que ya estaban establecidas en planes de mejoramiento con entes de control y que no se lograban cumplir conforme a capacidad de la entidad.

Se ejecutaron actividades de seguimiento a proyectos de interés estratégico, además de aquellas que permitirán registrar y mejorar la articulación en la entidad. Los proyectos con seguimiento son los proyectos bandera de la entidad:

**1. Oportunidades:** Pazos, Fondo Destacados, Pamipilos, Fondo Emprender y ValleInn

**2. Habitat:** Bosque de Palmira, Terminal, Vías pa'lante, Galerías de Palmira y Palmira mi Traga

#### ✓ **Mecanismos de articulación de cooperación nacional e internacional**

Se adelantaron acciones de cooperación alineada con el Plan de Desarrollo Municipal, que permitieron identificar proyectos susceptibles de ser financiados con recursos técnicos y/o financieros de cooperación nacional o internacional.

Adicionalmente se ha generado y actualizado la base de datos de fuentes de cooperación internacional y nacional, pública o privada, para facilitar la identificación de oportunidades y alianzas.

Las gestiones adelantadas han permitido firmar dos memorandos de entendimiento:

- Fundación Barcelona FC con IMDER Palmira
- Fundación Despacio con la Secretaría de Tránsito y Transporte

#### **Dificultades:**

- La feria de servicios para promocionar la compra pública no se ha realizado a la fecha por las restricciones y condiciones de bioseguridad por causa del COVID - 19. Ya se están evaluando formatos análogos que permitan su ejecución.
- Se presenta baja ejecución financiera respecto del avance físico, debido principalmente a que el mayor valor del presupuesto se encuentra destinado a la elaboración del Diagnóstico Integral de Archivos, que se pretende adelantar mediante contrato interadministrativo con el Archivo General de la Nación, y que a la fecha se encuentra en trámite ante la Dirección de

Contratación Pública. Una vez se inicie la ejecución del diagnóstico integral de archivos se nivelará la ejecución financiera con la física

## **Dirección de Contratación Pública**

**Derechos Garantizados:** Transparencia y disponibilidad de la información pública

Objetivos de Desarrollo Sostenible 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

- ✓ **Procesos de contratación registrados en el Secop II**
- ✓ **Compradores públicos con conocimientos fortalecidos en contratación**

Con corte al 30 de septiembre de 2021, la Dirección de Contratación Pública gestionó y registró en la Plataforma Transaccional Secop II, 74 Procesos de Selección Competitivos. Así mismo, realizó el acompañamiento en las mesas técnicas con las dependencias y equipos estructuradores, a fin de fortalecer los conocimientos en los compradores públicos de la Entidad.

A pesar de que la ejecución financiera del proyecto es de 21.88%, las metas físicas programadas por la Dirección de Contratación, para la vigencia fiscal 2021, se encuentran ya cumplidas, esto debido a que las metas programadas en el Plan de Desarrollo Municipal Palmira Pa'lante 2020-2021, fueron calculadas de acuerdo al comportamiento histórico y con base en la información existente al año 2019.

No obstante, posteriormente a la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, mediante Circular Externa No. 001 de 2021, expedida el 10 de febrero de 2021, le comunica la obligatoriedad al Municipio de Palmira, del uso de la plataforma transaccional SECOP II, a partir del 1 de Abril de 2021, por lo tanto, esto generó que la ejecución física de las metas programadas por la Dirección de Contratación fueran superadas ampliamente.

**Ejecución Presupuestal:** \$70.066.667

### **Dificultades:**

- Indisponibilidad de la plataforma y proveedores sin registro para los bienes y servicios.
- Proceso de adaptación de los equipos gestores de las 19 dependencias de la Alcaldía del Municipio de Palmira.
- Cambio en los equipos gestores que generan reprocesos.

## Oficina de Control Interno

### Derechos Garantizados:

Objetivo Objetivos de Desarrollo Sostenible 16. PAZ, Justicia e Instituciones Solidadas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

- Se realizaron actividades auditoras a plan anticorrupción, capacitación antisoborno, auditorías a los procesos de la entidad basadas en riesgos.
- Para el Semestre II – 2021, Mes de Octubre se inició el proyecto para avance de meta del PLAN – CAPACITACIONES EN NORMA ISO.
- Se tiene compromiso presupuestal y contrato firmado por el valor de \$26'903.520, con fin de las actividades el 15 de diciembre y un solo pago para esa fecha.

**Dificultades:** Demora para contratar en jurídica se extendieron los tiempos con la evaluación, análisis y observaciones para estudios previos. Análisis del sector y presupuesto.

## Secretaría de Hacienda

**Derechos Garantizados:** El proyecto de Hacienda está asociado al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas y la meta 6 Instituciones Eficaces Responsables y Transparentes, asociado al derecho a acceder a la información.

### ✓ Documentos normativos.

La Secretaría de Hacienda mediante la ejecución de los Proyectos de Inversión en el Plan de Desarrollo 2020-2023 Palmira “Pa-Lante”, en el programa Fortalecimiento de la Gestión Fiscal del Municipio, tuvo avances importantes en la modernización de la gestión de la Secretaría logrando un acercamiento al ciudadano, mediante la modernización tecnológica, con lo que se tiene una mayor capacidad administrativa para atender las demandas de los contribuyentes de manera oportuna y eficiente.

Las acciones realizadas dentro de la ejecución del Plan de Desarrollo, se evidencian mediante el cumplimiento de los diferentes indicadores de: recaudo de impuestos, gestión de cartera, documentos normativos, actualización catastral e información catastral.

En las vigencias 2020 y 2021 y la programación para el 2022 y 2023, se lograron diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a las metas del fortalecimiento de las finanzas públicas de manera tal que se garantice la disponibilidad de recursos para financiar el Plan Operativo Anual de Inversiones y mantener la sostenibilidad financiera que permita el flujo de ingresos y su priorización a la inversión. Lo anterior, se materializa mediante la ejecución de los diferentes programas sociales que actualmente está adelantando la Alcaldía mediante los cuales los contribuyentes puedan ver reflejado el pago de impuestos en intervenciones de la Administración en los diferentes territorios.

#### Principales Acciones:

- La transformación digital para mejorar la prestación del servicio a los contribuyentes.
- Actualización de documentos normativos: Estatuto Tributario y Estatuto de Presupuesto.
- Realización de campañas de cultura tributaria
- Desplazamiento a diferentes sectores rurales para la promoción de alivios tributarios y la generación de facturas.
- Visitas a barrios con mayor concentración de cartera promoviendo el alivio tributario y la normalización de la deuda.
- Alivios e incentivos tributarios para el pago de obligaciones tributarias.
- Modernización para la atención tanto virtual como presencial, y realizando intervenciones de manera continua en territorio. (Jornadas Móviles)
- Mejoras en la captura de información catastral.
- Avances en el Catastro Multipropósito: Esta actualización permitió renovar los datos de la formación catastral, revisando los elementos físicos y jurídicos del catastro y eliminando en el elemento económico las disparidades originadas por cambios físicos, variaciones de uso o de productividad, obras públicas o condiciones locales del mercado inmobiliario.
- El cumplimiento y nivel de avance en las metas del Plan de Desarrollo.

| METAS                 |                                                                               | Nivel de Avance | Ejecucion Financiera |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|
| Documentos normativos | Definir la normatividad organica vigente que define la actividad tributaria   | 100%            | 61,71%               |
|                       | Definir la normatividad organica vigente que define la actividad presupuestal | 60%             |                      |

- La ejecución financiera, es decir, la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión asociado a metas.

| METAS                 |                                                                               | PRESUPUESTO ASIGNADO 2021 | EJECUTADO Septiembre 30/2021 | Ejecucion Financiera |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------|
| Documentos normativos | Definir la normatividad organica vigente que define la actividad tributaria   | 112.500.000               | 83.250.000                   | 61,71%               |
|                       | Definir la normatividad organica vigente que define la actividad presupuestal | 133.000.000               | 68.250.000                   |                      |

- La elaboración del Compilatorio del Estatuto Tributario es una actividad estratégica que permitió agrupar las normas tributarias aplicables al Municipio de Palmira que se encontraban dispersas en varios Acuerdos Municipales. Si bien el último compilatorio se elaboró en el año 2018, se identificó que este no compiló la totalidad de la normatividad vigente, por tal razón la actualización garantizó la completitud de la norma existente en un mismo documento. El cumplimiento de esta meta trae un impacto muy favorable, simplificando la consulta y mejorando el análisis y estudio para la aplicación de la normatividad tributaria vigente.
- La culminación de la meta de los documentos normativos tanto el estatuto tributario como el de presupuesto, son de gran favorabilidad para el Municipio y refleja en mayor eficiencia en la atención a peticiones y consultas sobre la materia y a su vez, contribuye al fortalecimiento de la cultura tributaria y fortalece la capacidad de generar ingresos para la financiación del Plan de Desarrollo.
- Servicio de asistencia técnica en la implementación de programas de saneamiento fiscal o reestructuración de pasivos.
- El cumplimiento y nivel de avance en las metas del Plan de Desarrollo.

| METAS                                                                                                                 |                                                                           | Nivel de Avance | Ejecucion Financiera |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|
| Servicio de asistencia técnica en la implementación de programas de saneamiento fiscal o reestructuración de pasivos. | Realizar acciones necesarias para el recaudo de cartera de los impuestos. | 10.055.012.475  | 64,80%               |
|                                                                                                                       | Total Fortalecimiento de la Gestión Fiscal del Municipio de Palmira       |                 |                      |



- La ejecución financiera, es decir, la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión asociado a metas.

| METAS                                                                                                                |                                                                                            | PRESUPUESTO ASIGNADO 2021 | EJECUTADO Septiembre 30/2021 | Ejecucion Financiera |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------|
| Servicio de asistencia técnica en la implementación de programas de saneamiento fiscal o restructuración de pasivos. | Realizar acciones necesarias para el recaudo de cartera de los impuestos.                  | 184.800.000               | 132.510.000                  | 64,80%               |
|                                                                                                                      | Realizar acciones de Cobro coactivo que conlleven a la generación de actos administrativos | 222.337.500               | 131.331.250                  |                      |

- Para alcanzar esta meta, las estrategias y acciones se han enfocado en fortalecer la capacidad institucional para modernizar la Hacienda Pública en lo relacionado a la atención al contribuyente con un componente importante de intervención en el territorio y la transformación digital para mejorar la prestación del servicio a los contribuyentes.

Entre las acciones más representativas se destacan:

- Realización de campañas de cultura tributaria
- Desplazamiento a diferentes sectores rurales para la promoción de alivios tributarios y la generación de facturas.
- Visitas a barrios con mayor concentración de cartera promoviendo el alivio tributario y la normalización de la deuda.
- Alivios e incentivos tributarios para el pago de obligaciones tributarias.

✓ **Servicio de actualización catastral.**

- El cumplimiento y nivel de avance en las metas del Plan de Desarrollo.

| METAS                               |                                                                                                                                                                                                                                           | Nivel de Avance | Ejecucion Financiera |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|
| Servicio de actualización catastral | Actualizar la información física, jurídica y económica de los inmuebles de la ciudad a solicitud de los propietarios o de manera oficiosa de los predios que han sufrido modificación en el área urbana y rural del municipio de Palmira. | 13.413          | 52,08%               |
|                                     | Difundir las variables físicas, jurídicas y económicas de los predios del municipio de Palmira.                                                                                                                                           |                 |                      |

- La ejecución financiera, es decir, la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión asociado a metas.

| METAS                               |                                                                                                                                                                                                                                           | PRESUPUESTO ASIGNADO 2021 | EJECUTADO Septiembre 30/2021 | Ejecucion Financiera |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------|
| Servicio de actualización catastral | Actualizar la información física, jurídica y económica de los inmuebles de la ciudad a solicitud de los propietarios o de manera oficiosa de los predios que han sufrido modificación en el área urbana y rural del municipio de Palmira. | 1.984.500.000             | -                            | 52,08%               |
|                                     | Difundir las variables físicas, jurídicas y económicas de los predios del municipio de Palmira.                                                                                                                                           | 5.501.118.791             | 3.898.759.787                |                      |

- Las dificultades identificadas en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y la forma como se han resuelto.

La actualización permite renovar los datos de la formación catastral, revisando los elementos físicos y jurídicos del catastro y eliminando en el elemento económico las disparidades originadas por cambios físicos, variaciones de uso o de productividad, obras públicas o condiciones locales del mercado inmobiliario.

Con un catastro actualizado se garantiza la equidad tributaria para más de 30.000 contribuyentes. La ortofoto actualizada permite mejores procesos de gestión de todo el territorio Municipal. Los nuevos sistemas de captura de información permiten contar con mayores posibilidades de obtener información catastral.

✓ **Servicio de información catastral.**

- El cumplimiento y nivel de avance en las metas del Plan de Desarrollo.

| METAS                             |                                                                                                                            | Nivel de Avance | Ejecucion Financiera |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|
| Servicio de Información catastral | Gestionar las solicitudes de los contribuyentes relacionadas con la cultura tributaria conforme a la informacion catastral | 75%             | 68,79%               |
|                                   | Gestionar las solicitudes de los contribuyentes relacionadas con la hacienda publica conforme a la informacion catastral   |                 |                      |

- La ejecución financiera, es decir, la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión asociado a metas.

| METAS                                |                                                                                                                            | PRESUPUESTO<br>ASIGNADO 2021 | EJECUTADO<br>Septiembre<br>30/2021 | Ejecucion<br>Financiera |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| Servicio de Información<br>catastral | Gestionar las solicitudes de los contribuyentes relacionadas con la cultura tributaria conforme a la informacion catastral | 665.557.315                  | 437.370.000                        | 68,79%                  |
|                                      | Gestionar las solicitudes de los contribuyentes relacionadas con la hacienda publica conforme a la informacion catastral   | 509.929.243                  | 371.274.000                        |                         |

- Las dificultades identificadas en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y la forma como se han resuelto.

Desde la Secretaría de Hacienda se han diseñado estrategias para una mejora continua en la optimización de los tiempos de respuesta a las solicitudes y ser más eficientes en la atención al contribuyente, utilizando avances tecnológicos para la atención tanto virtual como presencial, y realizando intervenciones de manera continua en territorio.

## Secretaría de Desarrollo Institucional

### Derechos Garantizados:

- Construir infraestructuras resilientes, promover inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

### Metas:

- Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la infraestructura física de las entidades del Estado; Avance Físico 60%. Ejecutado: \$341,508,628
- Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la infraestructura física de las entidades del Estado: Avance Físico 50%. Ejecutado: \$ 382,688,000
- Servicios de asistencia técnica en materia fiscal y financiera. Avance Físico: 75%
- Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la gestión de las entidades públicas. Avance Físico: 75%. Ejecutado \$ 198,300,000

- Servicio de Asistencia Técnica en Gestión Estratégica del talento humano. Avance Físico: 30%. Ejecutado \$ 221,623,000
- Servicio de asistencia técnica para la implementación del Plan de atención integral. Avance Físico: 2.55%. Ejecutado: \$ 2,859,950.00

**Dificultad:** La dificultad principal que se ha presentado en la necesidad de cada uno de los procesos contractuales, es que no se presentan en los términos del tiempo establecido, generando así demoras en la estructuración del contrato y algunos reprocesos. Las soluciones a las que se han recurrido son: los correos reiterativos y el seguimiento a los mismos.

### Dirección de Comunicaciones

#### Derechos Garantizados:

- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible
- Facilitar el acceso a la justicia para todos.
- Crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

| Cumplimiento Plan De Desarrollo                                                    |           |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------|
| Nombre del indicador                                                               | Meta 2021 | Ejecución física a sept 30 |
| 231. Contenidos digitales publicados para la difusión de información               | 200       | 170                        |
| 232. Documentos de planeación para estructuración de información fiable y oportuna | 1         | 0                          |
| 233. Actividades de promoción y divulgación de eventos institucionales             | 1         | 0                          |
| 234. Eventos de promoción de la estrategia de gobierno digital                     | 1         | 0                          |

#### Meta Producto PDM

##### MP520.55.231 Contenidos digitales publicados para la difusión de información

| Actividad                                              | Ppto x actividad | Ppto ejecutado | %     |
|--------------------------------------------------------|------------------|----------------|-------|
| 1. Apoyar la gestión de la Dirección de Comunicaciones | \$ 206.254.544   | \$ 141.000.000 | 68,4% |

|                                                                                                                                             |                         |                       |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------|
| en temas administrativos y jurídicos para su funcionamiento                                                                                 |                         |                       |              |
| 2. Realizar la producción de contenidos audiovisuales de las diferentes fuentes de la Administración Municipal y externas                   | \$ 69.340.000           | \$ 56.380.000         | 81,3%        |
| 3. Elaborar diseños publicitarios de las diferentes fuentes de la Administración Municipal y externas                                       | \$ 95.409.088           | \$ 68.409.088         | 71,7%        |
| <b>Total por meta</b>                                                                                                                       | <b>\$ 371.003.632</b>   | <b>\$ 265.789.088</b> | <b>71,6%</b> |
| <b>MP520.55.232 Documentos de planeación para estructuración de información fiable y oportuna</b>                                           |                         |                       |              |
| 4. Diseñar la implementación de la estrategia de comunicación institucional                                                                 | \$ 42.000.000           | \$ 31.500.000         | 75,0%        |
| 5. Realizar actividades de seguimiento y monitoreo a publicaciones en medios de comunicación digitales y tradicionales                      | \$ 60.000.000           | \$ 48.000.000         | 80,0%        |
| <b>Total por meta</b>                                                                                                                       | <b>\$ 102.000.000</b>   | <b>\$ 79.500.000</b>  | <b>77,9%</b> |
| <b>MP520.55.233 Actividades de promoción y divulgación de eventos institucionales</b>                                                       |                         |                       |              |
| 2000088<br>8. Apoyar la producción de los eventos de comunicación desarrollados por la Alcaldía                                             | \$ 32.000.000           | \$ 8.000.000          | 25,0%        |
| 2100003<br>1. Realizar la promoción de los planes, proyectos y programas desarrollados por la Alcaldía                                      | \$ 977.168.000          | \$ 533.767.166        | 54,6%        |
| <b>Total por meta</b>                                                                                                                       | <b>\$ 1.009.168.000</b> | <b>\$ 541.767.166</b> | <b>53,7%</b> |
| <b>MP520.55.234 Actividades de promoción y divulgación de eventos institucionales</b>                                                       |                         |                       |              |
| 2000088<br>7. Realizar la construcción y divulgación de contenidos informativos en medios de comunicación masivos digitales y tradicionales | \$ 167.800.000          | \$ 152.800.000        | 91,1%        |

|                                                                          |                       |                       |              |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|
| 2100003<br>2. Implementar campañas de posicionamiento de la marca ciudad | \$ 304.269.587        | \$ 187.263.000        | 61,5%        |
| <b>Total por meta</b>                                                    | <b>\$ 472.069.587</b> | <b>\$ 340.063.000</b> | <b>72,0%</b> |

#### Dificultades:

Retraso en el inicio de la ejecución del plan de medios establecido, toda vez que, por tratarse de una contratación mediante licitación pública requiere de unos tiempos extensos para la realización del proceso contractual, lo cual genera que el tiempo de ejecución se limite.

#### Conclusiones

Sin lugar a dudas, el 2021 fue un año de diversas dificultades para nuestro Municipio. La situación de salud pública producto de la pandemia COVID 19, con los índices más altos de mortalidad y ocupación de UCI tuvo un impacto directo sobre la salud y el bienestar de los Palmiranos y Palmiranas. De igual manera, el paro nacional, con las manifestaciones y bloqueos se generaron desabastecimiento de víveres y combustibles, lo cual alteró el orden público de la ciudad un panorama poco esperanzador para el Municipio. Sin embargo, bajo el liderazgo del alcalde Óscar Eduardo Escobar García se asumieron estos retos como oportunidades para acercarnos a las comunidades y seguir trabajando arduamente en las estrategias que permitieran avanzar en la búsqueda de soluciones para las personas y las comunidades.

En este sentido, se avanzó considerablemente en el plan de vacunación COVID con diversas estrategias que posibilitaron la disminución de la mortalidad y la ocupación de la UCI. El diálogo social se configuró en un elemento fundamental para acercarnos a las realidades de las personas que se manifestaron en medio de la coyuntura del paro nacional.

En aras de garantizar el cumplimiento de los pilares fundamentales del gobierno abierto, transparente y participativo, y con el compromiso generar confianza con la ciudadanía, la administración Municipal ha implementado diferentes estrategias que posibilitan el diálogo directo y sin intermediarios con la ciudadanía, donde el alcalde y su equipo de gobierno visitan los barrios y corregimientos de la ciudad para buscar soluciones a corto, mediano y largo plazo a las necesidades identificadas por la ciudadanía. En este sentido, hemos estado cerca de los Palmiranos y Palmiranas que, a pesar de las dificultades, reconocen el arduo trabajo desarrollado por parte de la Alcaldía para cumplir los compromisos y llevar la oferta de bienes y servicios que buscan garantizar los derechos de la población Palmirana.

De acuerdo a lo anterior, este documento es un balance del año 2021 que permite evidenciar el trabajo desarrollado por cada una de las dependencias del Municipio, a través del cual se visibiliza el cumplimiento y/o avance de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Palmira Pa' Lante 2020-2023 y el avance de



los proyectos estratégicos de ciudad.

Por último, es importante mencionar que para la Alcaldía Municipal la rendición de cuentas, a través del ejercicio de transparencia, es una posibilidad para que la ciudadanía conozca, participe y solicite a través de los diferentes canales de atención oficial cualquier tipo de información adicional a la presentada en informe.